

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMÉRICAS**

ESCUELA DE PERIODISMO

**ANÁLISIS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN SINART Y TELETICA,
DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020.**

ALEXANDRA PICADO VENEGAS

TUTORA ANA GARCIA CASTELLÓN

SAN JOSÉ, MAYO, 2020

Código de ética

Universidad Internacional de las Américas

La suscrita, Alexandra Picado Venegas, graduada de la carrera de Periodismo en el grado académico de Bachillerato de la Universidad Internacional de las Américas, se compromete a cumplir, durante el ejercicio profesional, con el código de ética de la Institución, que se rige por los siguientes principios:

PROBIDAD: Actuar siempre con rectitud y honradez.

PRUDENCIA: Actuar con pleno conocimiento de la materia sometida a su consideración.

JUSTICIA: Permanente disposición hacia las funciones de la profesión, bajos los lineamientos legales que debe respetar todo profesional.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con los deberes, tanto en calidad como en oportunidad.

DISCRECIÓN: Guardar respeto sobre los hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo del ejercicio profesional, sin que esto perjudique las funciones y responsabilidades.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO: No involucrarse o comprometerse con situaciones, intereses o actividades contrarias a la moral, a la sana crítica y que, por ley, sean incompatibles con las funciones profesional es correspondientes.

DIGNIDAD Y DECORO: Actuar con sobriedad y moderación.

TOLERANCIA: Evidenciar una actitud paciente y de comprensión ante las opiniones divergentes que puedan expresar otras personas.

EQUILIBRIO: Desempeñar las funciones profesionales con sentido práctico, buen juicio y equidad.

ACTUALIZACIÓN: Comprometer parte del tiempo en actualizar los conocimientos en adaptarlos en el desarrollo de la actividad profesional.

VOCACIÓN: Mostrar siempre apego al trabajo y a la educación recibida, como fundamentos para el desempeño laboral.

BUENA FE: Toda conducta o comportamiento, criterio emitido y labor desempeñada debe basarse en los más altos principios éticos y tendrá como fundamento la buena fe.

Alexandra Picado Venegas

Cédula: 115720963

Dedicatoria

Dedico este trabajo y todos mis años de estudio a mi papá Alexander Picado, el cual con mucho esfuerzo y sacrificio nos ha sacado adelante a mi hermano y a mí, a él, que me enseñó a ser bondadosa y perseverante, por ese cariño incondicional, esos abrazos y consejos que me han convertido en la persona que soy. Te amo.

También a mi mamá Roxana Venegas, que me enseñó a creer en mí, por ese cariño y amor que me dio el tiempo que estuvo conmigo, y aunque no esté conmigo hoy, sé que me cuida desde el cielo, su luz siempre será mi guía.

Y a mi hermano Gabriel que es una parte muy importante en mi corazón, siempre será el mejor regalo que Dios me pudo dar, gracias por estar a mi lado y hacer mi vida más divertida.

¡Gracias!

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas que formaron parte importante de mi educación universitaria, profesores y profesoras que despertaron en mí el deseo de ser una gran profesional en el periodismo. A personas que les tengo mucho respeto y admiración, que de una u otra forma me ayudaron a realizar esta investigación, Pablo Segura, Natalia García, Alicia Paz, Karen Castro, José Luis Mora y Ramiro Núñez, profesionales entregados al periodismo, la comunidad sorda y por supuesto a mi tutora Ana García (Anita) la cual estuvo siempre para instruirme.

A las personas que estuvieron a mi lado en el proceso, gracias por su amabilidad, y su paciencia, en mi casa a Gabriel que estaba siempre junto a mí, a Roxana Sancho que siempre estuvo al pendiente, y a mi Papá Alexander que no importaba que, pero estuvo siempre ahí.

También a mi otra familia, Lindsay que desde que la conocí supe que sería una persona muy importante en mi vida, gracias por ayudarme siempre, con el tema de esta investigación, gracias por ayudarme a conseguir muchas fuentes y a guiarme, estar junto a mí en todo el proceso y ayudarme en más de mil cosas, siempre a mi lado para corregirme, apoyarme y alentarme, gracias por la paciencia y el amor. También Patricia que de una u otra forma me ayudó siempre, con todo lo que necesité. Las quiero demasiado.

Y a las personas tan lindas que tuve la oportunidad de conocer en el camino, a esos compañeros y compañeras que siempre fueron amables y que junto con ellos crecí como profesional. En esta última etapa que considero la más importante, mi amiga Gloriana Hernández siempre estuvo ahí para rescatarme en las crisis existenciales.

¡Gracias a todos!

Tabla de Contenidos

| | |
|--|--------------------------------------|
| TRIBUNAL EXAMINADOR | ¡Error! Marcador no definido. |
| Código de Ética | 2 |
| Carta de aprobación del tutor..... | 5 |
| Carta de aprobación del lector | ¡Error! Marcador no definido. |
| Carta de aprobación del director de carrera | ¡Error! Marcador no definido. |
| Carta de aprobación del filólogo | 6 |
| DECLARACIÓN JURADA | 7 |
| CAPÍTULO I: PROBLEMA | 12 |
| Planteamiento del Problema | 12 |
| Objetivos de la investigación..... | 14 |
| Objetivo General | 14 |
| Objetivos específicos..... | 14 |
| Justificación | 14 |
| Antecedentes..... | 16 |
| Proyecciones | 23 |
| CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO | 24 |
| Comunicación: concepto y características..... | 24 |
| Tipos de comunicación:..... | 26 |
| Comunicación de difusión: | 26 |
| Comunicación verbal y no verbal: | 26 |
| Comunicación inclusiva:..... | 27 |
| Principio de credibilidad y veracidad en la ética periodística | 27 |
| “Credibilidad como confianza de la veracidad” | 31 |
| “Credibilidad como profesionalidad”..... | 32 |
| Ética profesional | 32 |
| Veracidad..... | 33 |
| Medios de comunicación: concepto y características | 34 |
| Medios de comunicación masivos: | 35 |
| Tipos de medios de comunicación:..... | 36 |
| Televisión..... | 38 |
| Origen y surgimiento de la televisión | 39 |

| | |
|---|----|
| Medios de comunicación y accesibilidad: | 39 |
| Influencia del mensaje de los medios. | 41 |
| Medios de comunicación en Costa Rica | 43 |
| 3.1 Historia:..... | 43 |
| 3.2 SINART | 45 |
| Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART) | 45 |
| Teletica | 46 |
| Leyes vigentes en materia de medios de comunicación en Costa Rica | 47 |
| Ley general de telecomunicaciones en Costa Rica..... | 48 |
| Regulación de medios y responsabilidad solidaria..... | 49 |
| Información | 51 |
| Tipos de información: | 52 |
| Discapacidad | 52 |
| Derechos de las personas de la comunidad sorda | 53 |
| Barreras en el acceso a la información..... | 54 |
| CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO | 56 |
| Enfoque de la investigación | 56 |
| Diseño de la investigación..... | 57 |
| Diseño fenomenológico | 57 |
| Fuentes de información | 58 |
| Muestra de la investigación..... | 58 |
| Tabla 1. Unidad de Análisis..... | 59 |
| Instrumentos | 61 |
| Entrevista Semiestructurada | 61 |
| Tabla 2. Participantes de entrevistas..... | 61 |
| Análisis de contenido..... | 63 |
| Recomendaciones para las futuras investigaciones | 63 |
| Proceso para la recolección de datos | 64 |
| Entrevista semiestructurada..... | 64 |
| Análisis de contenido..... | 64 |
| CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS | 65 |
| Tabla3. Unidad de análisis y categorías | 65 |
| Unidad de análisis 1: Acciones de inclusión que proporciona Sinart y Teletica. | 66 |

| | |
|---|-----------|
| | 10 |
| SINART..... | 67 |
| Plataformas con las que cuenta Sinart | 67 |
| Costa Rica Televisión (Canal 13)..... | 67 |
| Costa Rica Noticias | 67 |
| | 68 |
| Café Nacional | 68 |
| | 71 |
| | 71 |
| | 72 |
| | 72 |
| Facebook Trece Costa Rica Televisión | 72 |
| Página Web oficial SINART | 72 |
| Teletica (Canal 7) | 73 |
| Plataformas con las que cuenta el canal | 73 |
| Teletica Canal 7..... | 74 |
| | 74 |
| Facebook Teletica | 75 |
| Teletica.com | 76 |
| Unidad de análisis 2: Factores que originan la accesibilidad de un medio televisivo. | 77 |
| Factores que influyen en los medios de comunicación | 77 |
| Factores que determinan la accesibilidad de un medio televisivo | 79 |
| Herramientas para la inclusión..... | 81 |
| Necesidad de incluir herramientas en los medios de comunicación..... | 83 |
| ¿Medios de comunicación preparados para trascender en materia de inclusión?..... | 85 |
| Unidad de análisis 3: Barreras que enfrenta la persona sordas al acceder a la información. | 87 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 91 |
| Conclusiones | 91 |
| Recomendaciones..... | 93 |
| Regencias Bibliográficas | 94 |
| Anexos | 101 |
| Tabla 2. Participantes de entrevistas..... | 101 |
| Preguntas realizadas..... | 102 |

| | |
|--|-----|
| Respuesta entrevistas | 104 |
| Respuestas entrevistas personas sordas | 119 |

CAPÍTULO I: PROBLEMA

Planteamiento del Problema

El reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad es imprescindible en el Periodismo y en la sociedad actual donde los esquemas cambian paulatinamente con el tiempo. En el año 2019 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó un estudio que revela que la población en condición de discapacidad es de un 18%, además la población sorda es alrededor de 70.000 personas en Costa Rica

En el presente, la sociedad ha avanzado en la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad en todos los ámbitos pertinentes donde no siempre se le tomó en cuenta; es entonces que en el área periodística se reconoce una responsabilidad social de informar de una manera que sea accesible, veraz y objetivamente a toda la población.

Además, la inclusividad de la comunicación es un concepto complejo que suele relacionarse con dos grandes desarrollos: la alfabetización mediática y la accesibilidad de la información. En primer lugar, la alfabetización mediática es una idea educativa que admite una conceptualización amplia. (Citado en Gutiérrez y Tyner 2012, p. 28)

Por otra parte, las personas sordas que son alrededor de 70.000 en el país han sido grandes consumidores tanto de la televisión tradicional como de los medios digitales, a pesar de chocar muchas veces con contenidos inaccesibles desde la existencia de dichos canales. La bibliografía revisada coincide en que la televisión ha sido una referencia informativa relevante para dicho colectivo, aunque los contenidos no estén adaptados. (Serrat, J. y Fernández-Viader 2013, p.182).

Es importante dejar claro el concepto de medios de comunicación, Segura (2020) dice que:

Los medios de comunicación son los que prestan un servicio público esencial porque son el principal vehículo para asegurar el ejercicio del derecho

a la comunicación de todas las personas, y fundamentales para la construcción del espacio público ya que promueven conversaciones y debates, permiten conocer otras realidades, educan. (p.56)

En Costa Rica el derecho a la información de las personas con discapacidad está amparada por las leyes 7600, 8661 y 9049, sin embargo, no todas las instituciones públicas y privadas cumplen con esta normativa. Aunque el Internet es un canal de mucha información, gran parte de la población con discapacidad no tiene acceso a él, ya sea por condición socioeconómica o por dificultades de manejo de los dispositivos.

Por otra parte, como lo menciona Serrat y Fernández (2013): “En este nuevo contexto audiovisual multimedia, algunas minorías – como las personas sordas usuarias de una lengua de signos (signantes) – están creando nuevos canales televisivos y espacios webs cada vez más accesibles.” (p. 180)

Con base en lo mencionado anteriormente, se puede recalcar cómo la comunidad sorda ha tenido que crear opciones para que la información les sea accesible, debido a la falta soluciones por parte de la sociedad.

En definitiva, los medios de comunicación se convierten en ordenadores del mundo social, por lo cual es adecuado que se difundan informaciones adecuadas e inclusivas, para que la población reconozca a las personas sordas en el lenguaje y en la realidad que se construye diariamente.

Es por eso que los medios de comunicación son un elemento primordial que puede contribuir al cambio de paradigma sobre la concepción e inclusión de las personas sordas en la sociedad.

Por otra parte, existe un vacío del conocimiento en cuanto a la accesibilidad que brindan los medios de comunicación en estudio, como se menciona anteriormente, la información debe ser inclusiva y llegar a cada una de las poblaciones, como lo es población sorda, y en este caso en los medios de comunicación de Costa Rica no se tiene claro qué herramientas se están utilizando para hacer llegar la información a todas las personas y así hacer valer este derecho.

La investigación se realizará mediante el análisis de datos de dos medios de comunicación específicos, y todas sus plataformas, de igual manera se pretenden conocer las necesidades con respecto de la información de la comunidad sorda.

Debido a lo mencionado anteriormente es que surge la duda: ¿Cuál es el abordaje de los medios de comunicación SINART y Teletica hacia las personas con discapacidad auditiva con respecto al acceso a la información?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar el abordaje que tiene el medio de comunicación SINART y Teletica en relación con el acceso a la información hacia las personas en condición de discapacidad auditiva durante el segundo semestre 2020.

Objetivos específicos

- Definir las acciones de inclusión que ejecutan los medios de comunicación SINART y Teletica hacia las personas con discapacidad auditiva.
- Establecer los factores que originan que un medio de comunicación sea accesible para las personas de la comunidad sorda.
- Identificar las barreras que enfrenta la comunidad sorda con respecto del acceso a la información televisiva.

Justificación

Hoy en día pocos son los medios de comunicación que dan la importancia, cuando debería ser un deber llevar la información a todos los grupos de personas, y más cuando este se trata de un porcentaje tan grande de la población, como lo es la comunidad sorda.

Debido a esto es de suma importancia conocer más sobre este tema, y desde el punto de vista de comunicadores que es lo que se está haciendo para hacer valer los derechos de las personas con y sin discapacidad en el país.

En cuanto el interés en investigar sobre el tema de inclusión nace debido a que actualmente la problemática es muy conocida, no obstante, no es aplicado y los derechos de los grupos minoritarios se van dejando de lado, y hoy más que nunca se refleja la necesidad de acceso a la información de la comunidad en general por la situación que enfrenta el país.

La ley 7600 de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, desde el año 1996 establece normas y procedimientos los cuales las instituciones públicas y privadas deben cumplir, de esta forma la investigación considerará esta ley como fundamento jurídico para hacer valer los derechos de la comunidad en estudio.

Dentro de esta investigación es relevante establecer cuáles medios de comunicación que han contribuido al acceso de información para la población sorda. Ya que, en la actualidad solamente en ciertos eventos o momentos de relevancia nacional se brinda la oportunidad de acceder a la información a personas sordas; a pesar de incrementarse el uso de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) o subtítulos en varios medios de comunicación.

Por lo tanto, se utilizarán diversos instrumentos con las personas sordas; con la finalidad de comprobar aquellas barreras en cuanto al acceso a la información por medios de comunicación. Así como también conocer aquellos beneficios que ha otorgado la apertura de algunos medios para brindar la oportunidad de informarse.

Sin embargo, además de establecer las barreras y beneficios a los que se enfrenta la población sorda en cuanto al acceso a la información. Se debe hacer hincapié en ciertos conceptos y antecedentes relacionados con este tema. Uno de los principales conceptos lo menciona Pérez de la Fuente (2016): “(...). Las personas Sordas se comunican a través de la Lengua de Signos y esto supone desarrollar una identidad específica” (p. 277).

En Costa Rica como muchos otros países, el tema de la igualdad es sensible, ya que la lucha no acaba, día con día se ven aún casos donde el ser una persona en condición de discapacidad interfiere con el trato, el puesto de trabajo, acceso a la información y demás.

Antecedentes

Cuando se habla de medios de comunicación masivos y sus diferentes formas de transmitir las informaciones se entra en un mundo inmenso de tipos de comunicación, ya sea en el nivel televisivo, radial o por medio de redes sociales.

La historia de los medios de comunicación, en especial la televisión se remonta mucho tiempo atrás, en el año 1960 cuando la señal irrumpió en los hogares, pero unos años atrás en 1956 ya se había realizado la primera transmisión en las fiestas cívicas de Santa Cruz.

Desde ese momento en adelante los cambios se fueron dando, hasta llegar a lo que se conoce hoy, la televisión, la interacción que estos generan, y la cantidad de canales que existe para cada tipo de persona. Pero al hablar de todo tipo de persona se habla de la inclusión de muchas minorías, como el ejemplo de las personas con discapacidad auditiva, que son un porcentaje bastante amplio en el país.

Al hablar de los derechos de las personas con discapacidad se remonta a muchos años atrás, donde en el año 1996 se aprueba la Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad,” N. 7600”.

Entre otras leyes establecidas para las personas con discapacidad se encuentran: Convención de Derechos de las personas con discapacidad (ratificada por medio de la Ley N° 8661), Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (ratificada por medio de la Ley N° 7948), la Ley N° 7600 de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad, Ley N° 9049 de Reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense como Lengua Materna y la Ley N° 9379 de Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad.

Investigaciones Nacionales

En Costa Rica específicamente no hay investigaciones que vinculen directamente los medios de comunicación y las personas con discapacidad auditiva, pero bien existen investigaciones que ayudarán en el desarrollo del presente trabajo.

Ahora bien, en cuanto al contexto de Costa Rica, Carrillo y López en el proyecto de ley: “Ley de reconocimiento de la lengua de señas de Costa Rica (LESCO) exponen lo siguiente:

En nuestro país el número de personas sordas, según datos del año 2011, asciende a una población de 70.709 personas el equivalente al 1.6% de la población costarricense, según información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC, a pesar de ser un porcentaje mínimo en comparación al total de costarricenses, es una cifra que constantemente se eleva, cada vez son más las personas que adquieren el estatus de discapacidad en razón de la pérdida auditiva. (p. 3)

Por otra parte, está la investigación de Priscilla Retana, la cual en 2011 desarrolló el tema de “Aproximación a la lengua de señas costarricense (LESCO). El cual hace referencia a la lengua oficial de la comunidad sorda en el país, al explicar más sobre la misma y muchas otras cosas que lleva el ser una persona con discapacidad auditiva.

La fundación de la Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell en 1940, tiene una importancia fundamental en el desarrollo de esta lengua. Aunque se aplica el método oralista para enseñarle al sordo a articular los sonidos de la mejor manera posible y se deja de lado la enseñanza o el uso de las señas en clase, este centro educativo se convierte en el primer lugar de encuentro importante para los sordos jóvenes que estudian en San José, quienes comparten sus señas aunque sea en los recreos. (Retana. P 2011, p.142)

En las investigaciones consultadas se llega a un mismo fin, el hecho que la persona en condición de discapacidad auditiva se ve como una minoría y, por ende, el acceso a la información no se ve como una prioridad a pesar de existir leyes que garanticen la igualdad de oportunidades.

Así mismo, en Costa Rica existe la LEY IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY 7600) la cual incluye en sus artículos varios puntos como por ejemplo el Artículo 51.-Programas informativos, el cual menciona lo siguiente:

Los programas informativos transmitidos por los canales de televisión, públicos o privados deberán contar con los servicios de apoyo. Inclusive intérpretes o mensajes escritos en las pantallas de televisión, para garantizarles a las personas con deficiencias auditivas el ejercicio de su derecho de informarse. (p. 7)

Al contemplar que existe una ley que garantiza que los programas informativos deben asegurar apoyos para que las personas por igual puedan acceder a la información, sin importar su condición de discapacidad, se evidencia que no es una realidad en pleno año 2020, y que a través de la historia se han logrado cambios como el hecho que las conferencias de prensa cuenten con intérprete, no obstante, es la única sección que incluye accesibilidad para la comunidad sorda.

Por otra parte, Chinchilla (2014) hace referencia a las palabras expresadas por Estefanía Carvajal, intérprete de Casa Presidencial de Costa Rica, quien indica en una entrevista realizada que la lengua siempre lleva cultura. Y puesto que los sordos tienen una lengua diferente, esto también lleva a una cultura diferente.

La población perteneciente a la comunidad sorda, en muchas ocasiones están sujetos a diferencias marcadas por el resto de la población, no por su discapacidad, sino por el choque frente a una cultura oyente que puede escuchar, pero parece no querer hacerlo. Lo que significa que quienes no poseen discapacidad auditiva, tienen todas las condiciones para poder escuchar las necesidades y derribar esas barreras, aun así no quiere hacerlo y simplemente se pasa por inadvertidas. Situación que genera un término creado por la población sorda, el “audismo” que es aplicado para designar la discriminación a la que se enfrentan las personas sordas.

Investigaciones Internacionales

En el nivel internacional se encuentran una serie de documentos que están relacionadas con la presente investigación, como es el caso del documento realizado en la Ciudad de México por Jhohan Cruz y Miroslava Cruz-Aldrete en el año 2013, que tiene como título: “Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos”; el cual hace referencia a las personas sordas, y el tipo de herramientas que se pueden utilizar para integrar a toda la comunidad.

La historia de la comunidad sorda de la Ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX estuvo marcada por el control que ejercieron las autoridades médicas y pedagógicas sobre ella. Desde el punto de vista médico, al sordo se lo estigmatizó como un enfermo y retraído social por la imposibilidad de escuchar y, por tanto, de comunicarse. Desde la pedagogía se sentaron las bases del modelo oralista que excluye y niega la posibilidad de las lenguas de señas de adquirir la categoría de lenguas propiamente dichas. La conjunción de estas dos esferas será fundamental para entender el devenir de los sordos en el periodo comprendido entre 1867 y 1900, pero, además, será fundamental para entender la postura de las autoridades de educación especial con respecto de la educación del sordo a lo largo del siglo XX. (Cruz. J, Cruz-Aldrete. M 2013, p.173)

De igual manera se habla de la persona sorda como un ser completo, que merece las mismas oportunidades, ya sea a la hora de acceder a la información, como a la hora de ser tratados, Ana María Morales y Lucía Fraca de Barrera hacen referencia al tema en su investigación “Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos”, realizada en el año 2002.

En definitiva, se puede afirmar que la sordera es más un fenómeno ideológico que fisiológico, más social que educativo. Las acciones que se emprendan deben girar en torno a la búsqueda de una educación de calidad para los sordos como derecho que asiste a cualquier ciudadano y que destierre definitivamente todo vestigio explícito o solapado de discriminación o asistencialismo gubernamental, al que se ha estado acostumbrado por mucho tiempo. (Morales.M, Fraca.L 2002, p.8)

Lo mismo ocurre con España, donde rigen leyes las cuales amparan a la persona sorda, en donde los canales de televisión están en la responsabilidad de crear contenido accesible para toda la población, incluyendo a la comunidad sorda. Es por ello que el estudio realizado por Jorge Díaz en el año 2010, se refiere al tema y expone las medidas de inclusión que deben seguir los medios de comunicación, y no solo en la televisión, sino también en las diferentes plataformas, en la investigación “La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y del audio descripción”.

En la actualidad se sigue trabajando en nuestro país en la Ley General Audiovisual y su aprobación queda todavía lejos en el horizonte. Con el fin de favorecer el acceso a las personas con discapacidad auditiva y visual a los medios de comunicación audiovisual, el artículo 62 contempla la obligación por parte de las cadenas de televisión de ámbito nacional y autonómico de ofrecer una parte significativa de sus contenidos con subtítulo para sordos, audio descripción y lenguaje de signos. (Cintas. J 2010, p.6)

Por otra parte, en la actualidad se habla de los medios de comunicación y hacia quién va dirigida la información, esta debe ser clara para todas las personas y de igual manera accesible. Antonia Rodríguez y Antonia García hacen referencia a este enlace que debe existir entre los medios y las personas con discapacidad, en el año 2010, se expone el trabajo titulado “Medios de comunicación y discapacidad entre la accesibilidad y la interactividad”

En la actualidad, la lengua de signos está considerada como lengua oficial en nuestro contexto, lo que obliga a las administraciones a presentar su información a través de este código. Sin embargo, aunque ya existen programas que son presentados o traducidos al lenguaje de signos, la proporción de ellos resulta, sin duda, ínfima, sobre todo, atendiendo a la consideración anterior de la lengua gestual. (Rodríguez A, García.A 2010, p.7)

En el caso de María Bazzano y José Luis Núñez, autores de la investigación “Comunicación inclusiva. Adecuación de medios y lenguajes” realizada en 2016, hacen referencia a la importancia que tienen los medios de comunicación al generar información accesible para todos, destacando que no es una cosa que se debe dejar para después, es un cambio que se debe generar desde ya.

La idea que prevaleció en esos encuentros en los que se debatía la Ley de Medios, tanto antes de la sanción como varios años después, fue la de concebir al acceso a la información como un derecho humano fundamental, con el fin de que Actas de Periodismo y Comunicación | Vol. 2 | N.º 1 | Diciembre 2016 | ISSN 2469-0910 desaparezcan las barreras existentes en los medios de comunicación masiva, tanto para garantizar el acceso como en el proceso de producción de contenidos; “como un cambio de paradigma” que no debe resignar el derecho al acceso a la información. (Bazzano. M, Núñez. J, 2016, p.4)

Después, en Bogotá se hizo una investigación por Beymar Torres y Fredys Teresa Poveda, esto en 2009, con el fin de identificar ciertos aspectos de realidad social que vive un grupo de personas sordas, en relación a las necesidades o exclusiones del día con día. La investigación lleva como título “Vida cotidiana de un grupo de jóvenes sordas y sordos en Bogotá”

Las y los jóvenes sordos optan por observar la televisión como forma de entretenimiento o con el propósito de intentar informarse y comprender las situaciones presentadas; cuando solicitan explicación del programa o noticiero a sus padres presentes en ese instante, obtienen por respuesta un resumen de esa información o del programa, debido a que en las franjas o parrillas de la programación habituales, son pocos los programas que cuentan con el servicio de , subtitulación o interpretación en LSC. Dicho resumen es planteado ya sea en forma escrita, con una pobre y exagerada vocalización, o con algunas simples señas; ello le parece una desatención a su condición auditiva. (Torres. B, Poveda.F.T 2009, p.110)

En definitiva, la integración de todas las personas a la sociedad, y la igualdad en todos los aspectos es un tema muy importante en estos tiempos, las investigaciones anteriores dan un panorama general de la situación mundial en cuanto a inclusión se trata.

Diversos estudios relatan la controversia que se genera al decidir cuál debe ser el medio de comunicación de las personas sordas, Velasco y Pérez (s.f) indican que se encuentran quienes consideran que lo más adecuado es enseñar a las personas sordas la lengua mayoritaria del entorno, es decir, la lengua oral. Por otro lado, quienes plantean la

importancia del uso de la lengua de señas. No obstante, esta debe de ser una elección tomada por cada una de las personas sordas. (p. 78)

De la misma manera Velasco y Pérez (s.f) indican que debido a la gran cantidad de barreras que se presentan las personas de esta comunidad, son muchos los casos que se han visto obligados a optar por la comunicación bimodal, siendo un sistema complementario de comunicación que implica el uso simultáneo de lengua oral acompañada de signos con el objetivo de visualizar la lengua oral a la persona sordas (p. 80).

Según Muñoz-Baell, et al (2011), el acceso a la información en las sociedades actuales es predominantemente auditivo, por lo que esta resulta limitada o inexistente para muchas personas sordas que desconocen incluso lo que sucede en la sociedad inmediata, y aún más en el resto del mundo (p. 73).

Además, según lo mencionado anteriormente, se puede afirmar, que el poco acceso a la información genera una gran barrera en la comunicación, y es uno de los obstáculos para el empoderamiento de las personas sordas y su desarrollo integral. Por otra parte, se debe tener presente que la comunicación es sin duda alguna un canal de integración y el hecho que no pueda llevarse a cabo de la mejor manera, da paso a que se incremente el riesgo en las personas sordas, de ser discriminadas y excluidas socialmente aún más que otros grupos de personas con discapacidad.

Por otra parte, otras investigadoras como Chacón (2018), vieron la necesidad que se reconozcan los derechos que tienen las personas con discapacidad auditiva, desde la comunicación social. En especial el tema del acceso a la información a través de los medios de comunicación, ya que menciona que en la actualidad existen pocas publicaciones escritas sobre discriminación de personas sordas por parte de los medios masivos, y los trabajos sobre discriminación de personas con discapacidad, tratan perspectivas judiciales o sociales, sin enfatizar el acceso a la información.

Sobresale el estudio realizado por Storch de Gracia (2006) el cual investigó acerca del derecho que tienen las personas sordas a acceder la información por parte de los medios de comunicación, este menciona que “la accesibilidad a los medios e instrumentos de

comunicación ha de favorecer, por supuesto y muy especialmente también a las personas sordas, la aproximación y la familiarización con la sociedad del conocimiento y de la información” (p. 83)

Acceder a la información pública permite que las personas estén en relación con la sociedad, al tener derecho a este acceso, en este caso la comunidad sorda, consigue evitar o superar ser suprimidos en el mundo de la comunicación, pueden tener una mejor calidad de vida, y lograr participar, de una forma activa y plena, como ciudadanos culturales, en la vida política, en la toma y en la ejecución de decisiones del Estado al que pertenecen, o de las distintas comunidades en las que integran.

Proyecciones

En Costa Rica como en otros países el tema de la inclusión se ha convertido en algo sumamente importante, el tener todos igualdad de derechos, las mismas libertades y de igual manera el derecho a la información. A continuación, se mencionan las proyecciones elaboradas para la investigación sobre la accesibilidad de las personas sordas y los medios de comunicación.

- Se pretende que en el nivel país se dé un giro y un despertar de la conciencia que las personas con alguna discapacidad y en este caso discapacidad auditiva tengan las mismas oportunidades que el resto de la población.
- Evidenciar la importancia de ofrecer un contenido novedoso y accesible para que las personas sordas.
- Conocer a la comunidad sorda, y comprender que buscan a la hora de informarse.
- Identificar las barreras de la comunidad sorda al acceso a la información.
- Proponer herramientas para que los medios de comunicación sean accesibles a todo tipo de población.
- Generar que los medios de comunicación costarricenses transmitan la información de una manera accesible y adecuada a los tipos de población.
- Garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva a la información.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

En el presente apartado y durante la investigación se abordarán diferentes temas y subtemas necesarios para la comprensión del contexto de la investigación, es decir, los de mayor relevancia en el tema del acceso a la información en la comunidad sorda con respecto a los medios de comunicación. Además de temas relevantes del periodismo actual, entre ellas los principios de ética, la influencia de los medios, las leyes que los rigen entre otras.

Comunicación: concepto y características

Este concepto se remota a miles de años atrás y en el transcurso del tiempo se ha moldeado, fusionado y evolucionado, creando así no solo un concepto específico, sino muchos aspectos que al integrarse forman todo un conjunto percepciones.

Al hablar sobre la comunicación se presentan diversos conceptos que ayudan a entender más a fondo lo que ésta representa, como lo menciona Paoli (1983) “Entiendo la comunicación como el acto de relación entre dos o más sujetos, mediante el cual se evoca en común un significado.” Este autor hace referencia también a que los individuos, grupos, clases sociales y culturas tienen diferencias en sus concepciones de comunicación.

Además, Serrano, Sanz, Raigada (2012) menciona lo siguiente:

“La comunicación, por ser una forma de interacción, supone la participación de al menos dos actores. En la situación comunicativa, los actores ocupan posiciones distintas y en el transcurso del proceso comunicativo desempeñan funciones diferentes.”

También Guiraud establece al proceso de la comunicación de la siguiente forma: “... implica un objeto, una cosa de la que se habla o referente, signos y, por lo tanto, un código, un medio de transmisión y, evidentemente un destinador y un destinatario”. (1972, p.11).

Es decir, la comunicación no posee una forma específica en la cual transmitir, sino que esta contiene signos como el lenguaje o idioma por el cual el mensaje debe pasar. Si el mensaje se genera en un lenguaje, pero las personas que lo reciben no están dentro de ese mismo grupo en específico el mensaje debe modificarse, de no ser así la comunicación no se logra. (Guiraud 1972)

Por otra parte, con respecto al papel de la comunicación es orientar y promover el proceso del cambio en el sistema social, por medio de los medios de comunicación masivo y de la influencia que éstos ejercen en la comunidad y personas. (Obregón,2011)

Además, es necesario entender la importancia que tiene la comunicación en la vida cotidiana y en el desarrollo de esta, según Segovia (1999), la comunicación tiene un papel vital en el desarrollo humano, por ser seres sociales y ya que la interacción con los otros es clave. (p.2).

Ahora bien, según Freijeiro (2010) la comunicación tiene gran relación con el concepto de información, sin embargo, significan diferente concepto; comunicación hace referencia a los términos compartir, participar o común, y el concepto de información se relaciona más con el término dato. “La comunicación implica interactividad, que obliga al establecimiento de redes, mientras que la información solo implica transmisión” (Freijeiro, 2010)

Por lo tanto, puede entenderse la comunicación como la herramienta que se utiliza para crear expectativas, por otro lado, la información como tal funciona para ampliar conocimientos de un tema Freijeiro, (2010), así ambos conceptos juntos se involucran en los medios de comunicación masiva, creando un medio para un fin específico.

López (2016) define la comunicación como un proceso complejo el cual se moldea según muchos factores como: la cultura, los interlocutores, en ánimo. La comunicación requiere de un emisor el cual represente de manera simbólica lo que desea expresar, además de requerir un receptor que decodifique e interprete el mensaje que el emisor ha enviado.

Los autores antes mencionados concuerdan que la comunicación es de suma importancia en el diario vivir, ya que es un concepto que cambia según el lugar, la cultura y el contexto que se viva en el momento. También es importante resaltar que, si se habla de comunicación, se debe hablar de los distintos aspectos que en conjunto la forman.

Tipos de comunicación:

Al hacer referencia a la comunicación se debe tener en cuenta qué tipo se está hablando, y saber que cada uno cuenta con distintos enfoques a la hora de investigarlos.

Algunas clasificaciones de los tipos de comunicación según Uña (2000), estos pueden ser según dirección de la comunicación, según la relación emisión-recepción, y comunicación de difusión. Para efectos de la presente investigación el tipo de comunicación más relevante es la comunicación de difusión, el cual se define a continuación.

Comunicación de difusión. Cuando sólo un individuo habla a un gran número de receptores simultáneamente. La difusión alcanza su verdadera dimensión con la llegada de los mass-media, en los que un emisor difunde el mensaje por canales técnicos y millones de receptores. Ocurre que los mensajes de difusión son mensajes unidireccionales por una razón fáctica: el canal humano es limitado en su capacidad receptiva.

En el caso de la difusión se puede mencionar como ejemplo la radio, la cual se sigue utilizando hoy en día para crear, como lo menciona el autor, un mensaje que va destinado a muchas personas con un alcance sumamente importante, el cual será recibido por muchos.

Comunicación verbal y no verbal. Asimismo López (2016) expresa además que existe el tipo de comunicación verbal y el no verbal; haciendo referencia a que la comunicación verbal es una situación en la cual el habla se articula a través de la conversación, la cual se da a través del lenguaje que presenta la mayoría; es un proceso complejo en el cual se involucran las experiencias, la familia y la cultura. Por otra parte, la comunicación no verbal se manifiesta de distintas formas (miradas, posturas, movimientos, gestos) las cuales se empiezan a emitir normalmente de manera inconsciente.

Estos dos tipos de comunicación son los más comunes entre las personas, es decir, al llegar a un lugar el cual las personas hablan el mismo idioma y se tienen costumbres y formas de pensar similares será sumamente sencillo que exista la comunicación verbal, de igual manera si se presenta un entorno en el cual la comunicación verbal no es posible se puede

utilizar el anteriormente mencionado lenguaje no verbal, en donde con una mirada, una seña o un gesto se puede dar y recibir un mensaje.

Comunicación inclusiva. dentro de la comunicación inclusiva existen diversos autores que hacen referencia al concepto, tales como Ordoñez, J y Torres, J (2018) cita a Del Campo y González (2012) en donde definen la comunicación inclusiva como:

La inclusividad de la comunicación es un concepto complejo, que suele relacionarse con dos grandes desarrollos: la alfabetización mediática y la accesibilidad de la información. En primer lugar, la alfabetización mediática es una idea educativa que admite una conceptualización amplia. (p. 28)

Es necesario tener claro que la comunicación inclusiva no es solo un concepto, es un conjunto de acciones, pensamientos y distintos aspectos los cuales se deben tener en cuenta a la hora de comunicar, la finalidad de esta es que lo que se desea transmitir llegue a la mayoría de las personas.

A la vez que se habla de la comunicación y todo lo que esta lleva, se debe hablar de una variable muy importante dentro de la investigación, dentro de la cual giran muchos conceptos importantes para la respuesta a la pregunta de investigación, los medios de comunicación.

Principio de credibilidad y veracidad en la ética periodística

Al hablar sobre el tema de ética profesional se habla de un aspecto básico dentro de cualquiera profesión que se ejerza. La transparencia en las decisiones en la realización de las labores que llevan a cabo, al respetar la legalidad y cumplir con los objetivos de la profesión desarrollada, estos son aspectos que se deben considerar, principalmente en un área de las ciencias sociales como el periodismo, una profesión donde día con día se está tratando con personas de todo tipo de pensamientos.

En este sentido como principio ético y básico del ejercicio periodístico, Leñero y Marín (1986) muestran cuáles son los tres aspectos necesarios en el perfil de un periodista a la hora de ejercer su labor, indistintamente del género o contexto en el que se encuentre,

“dominio técnico como responsabilidad profesional, apego a la verdad, como responsabilidad de inteligencia y servicio a la comunidad, como responsabilidad social”. (p.23)

Los comunicadores siempre deben priorizar la búsqueda de la verdad apoyándose en sus fuentes y al confirmar siempre los datos que se obtienen para que la información que se ponga a disposición del público sea clara y veraz, de lo contrario si se encuentran errores se perjudica la percepción del público, al generar una reacción negativa.

A partir de la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2016) se refiere en tanto a la presencia de informaciones falsas en la web, “las noticias falsas constituyen un fenómeno que entra en el ámbito de la desinformación, y su intención nociva tiene repercusiones sin precedentes porque la informática las convierte en virales, al facilitar que traspasen fronteras y contagien a toda clase de medios”. (p.13)

La difusión de contenidos no confirmados, no solo produce que el público del medio de comunicación caiga en la “desinformación” al publicar una noticia como cierta, siendo falsa, sino que también se pone en juicio la manera de ejercer el periodismo y el profesionalismo con el que se trabaja y de cierta manera se podría decir que la información está siendo manipulada.

Según el Código de Ética De Las Y Los Profesionales En Comunicación, del Colegio de Periodistas de Costa Rica [Colper] (2011), se debe seguir una serie de normas básicas que rigen a la profesión en su ejercicio, para garantizar la máxima transparencia posible en los contenidos que se ponen a disposición del público a informar, principalmente a sus colegiados, entre ellos,

Artículo 4º-Regirse por los valores de libertad, respeto y diálogo, solidaridad, integridad, justicia, veracidad, lealtad, responsabilidad, transparencia, equidad, calidad, excelencia y compromiso social, con el fin de ejercer la profesión con dignidad y honorabilidad.

En tanto a la normativa se refiere a los valores y principios que el comunicador debe cumplir en el ejercicio de su labor, cumpliendo con el fin de ser la voz de quienes consumen el medio, y a su vez cumplir con no afectar a los demás o a quienes son protagonistas de la información, sin olvidar la humanidad de sus fuentes.

Artículo 8º-No utilizar información privilegiada que se reciba en el desempeño del trabajo y manipularla en beneficio propio, de parientes o de terceros. (Código de Ética Profesional, 2011)

Cuando se difunden contenidos es necesario respetar y ser consciente del balance en la información, analizar los distintos puntos de vista de un tema, para que con este no se beneficie o se llegue a deformar el mensaje o el sentido que se busca transmitir a la audiencia.

En ello recae el principio de no manipular contenidos para perjudicar o beneficiar a ciertas partes, de lo contrario se caería en la falsedad de la información.

Artículo 14.-Es deber de todo profesional de la comunicación indicar la fuente de donde obtuvo la información y respetar la confidencialidad de aquella, cuando ésta así lo solicite. (Código de Ética Profesional, 2011)

Como principio fundamental del periodismo el Código de Ética de las y los profesionales en comunicación (2011), señala necesario nunca perder consideración el atribuir la información a la fuente de quien se obtuvo los datos, ya que esto garantiza la veracidad y credibilidad de las noticias que se divulgan a los consumidores de un medio de comunicación y de esta manera se evita el caer en errores de interpretación hacia el periodista o medio e inclusive en llegar a publicar contenidos que no poseen respaldo alguno.

Artículo 19.-Aprovechar al máximo las Nuevas Tecnologías de Información y la Comunicación para el bien común.

Bajo el amparo de este artículo del Código de Ética, los profesionales en comunicación, deberán buscar las estrategias para llevar las informaciones a su público que generen bien común, y con los principios esenciales de la carrera, tomando en cuenta el uso de las plataformas digitales y otros recursos de la era de la comunicación, con los que ahora se cuentan.

Es decir, el uso de las tecnologías exige en su totalidad que los contenidos que se publiquen deberán estar estrictamente confirmados con respecto de su veracidad, pero también en la utilidad del contenido para quienes tengan acceso a el, de esta manera la credibilidad de los consumidores se garantiza.

No obstante, el Código de Ética de las y los profesionales en comunicación (2011) también contiene una normativa referente a las responsabilidades por las cuales debe velar el profesional en periodismo a la hora de ejercer su labor, obtener la información que va a

difundir y la forma de tratamiento que esta debe tener antes de ser enviada a la opinión pública, entre esas disposiciones se encuentra:

Artículo 22.-Ejercer con vocación de servicio público, de tal forma que las informaciones emitidas sean oportunas, equilibradas y veraces.

Artículo 24.-Conducirse de manera respetuosa en la obtención de las informaciones, con respeto al dolor ajeno, la privacidad y la intimidad.

Artículo 26.-No elaborar informaciones fuera de contexto o tendenciosas, que puedan inducir a engaño.

Dentro de la profesión periodística se encuentra un entorno con reglas establecidas en forma general, de manera que el periodista al ejercer su profesión sea lo más estandarizado posible y apegado a los principios de la carrera, informar, formar y entretener a la población de cada medio, con información real, que genera la credibilidad en las informaciones.

La garantía que ofrece el obtener la credibilidad de las informaciones en el público del medio de comunicación, permite tener más opciones que las contenidos tengan relevancia en la opinión pública y a partir de ahí cumplir conformar y educar a quienes reciben esas noticias, con datos veraces y apoyándose en recursos tecnológicos para un beneficio común como lo dicta el Código de Ética.

De la misma forma, el autor Mena (2016) del Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica coincide, en el sentido de fomentar el uso de las tecnologías para el beneficio común, en este caso, la obtención de las informaciones, estas transformaciones les plantean a los profesionales del periodismo el reto de aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías para construir una oferta noticiosa que no solo invite a la participación de los lectores en la puesta en común de distintas posturas, sino que también brinden los insumos informativos que favorezcan la calidad de estos intercambios. (Mena, 2016, p.370)

Hay que tener en cuenta que, si bien es cierto, los avances tecnológicos desarrollan nuevas formas de comunicarse y técnicas diversas para crear contenido web que “generan nuevas situaciones sin dejar de lado las responsabilidades por la producción de materiales periodísticos públicos y su alcance mundial. Además, teniendo en cuenta que a través de la Internet eso se consigue al instante de un Crick” (Latuff y Nakhoul, 2012, al citar a Escolar, 2008, p.4).

Ahora, las plataformas que se encuentran disponible para la difusión de información digital no se exoneran de la responsabilidad al publicar informaciones falsas, al igual que los demás tienen que cumplir con los principios éticos de veracidad.

De igual manera se habla del concepto de credibilidad en el periodismo, se encuentran varios autores que se asocian con la comunicación, se pueden encontrar investigaciones científicas que hablan sobre la credibilidad de la fuente, especialmente de la credibilidad de los oradores y sus efectos de persuasión; sobre credibilidad del medio o de la credibilidad de las empresas de comunicación.

Según Roses (2009) en su investigación menciona distintos tipos de definiciones de credibilidad del periodista, construidas por otros autores que se harán presentes conforme avance la investigación.

Entre las dos definiciones importantes del concepto de credibilidad esta la “Credibilidad como confianza de la veracidad”, y “Credibilidad como profesionalidad”. A continuación se define cada una.

Credibilidad como confianza de la veracidad

En este caso el concepto se sustenta en los códigos de “confianza”, “verdad” y “trayectoria”, de una forma que los autores definen la credibilidad del periodista como una confianza en la continua difusión de los hechos veraces, es decir, informaciones que son confirmadas como reales. La versación encontrada en los distintos casos analizados estriba en sumar o no el medio o el instrumento a través del cual se alcanza u obtiene la "Verdad" o "Veracidad". Dicho medio o estrategia es la aplicación, de nuevo continuada, de un "Método de trabajo" periodístico concreto, de ciertas “Prácticas profesionales” asociadas al código "Trayectoria profesional".

“por la confianza que te da esa persona, (...). Insisto, no tenemos ninguna forma nadie de saber que lo que me está contando es verdad, sobre todo, en el caso de un periodista que te está contando una crónica de guerra, es quizá lo más difícil de saber, no sabes si se lo está inventando o no. Pero luego hay veces que alguien durante muchísimos años ha contado la verdad y nadie le ha echado una noticia por tierra”. Roses (2009)

Credibilidad como profesionalidad

Es el "Tipo de definición de credibilidad profesional" más fundamentado en los datos, por tanto, más saturado. En principio fue denominada "Credibilidad como forma de trabajar" debido a que aglutina una gran cantidad de códigos pertenecientes a la Familia de códigos "Prácticas profesionales". Esta familia incluía alguno de los códigos más saturados en el análisis: "conocimiento del tema", "trabajar las informaciones", "fuentes", "contrastar los datos", "rigurosidad", "honestidad" e "imparcialidad", entre otros. Aunque, de ellos, el más significativo por su saturación en los datos es "fuentes". Obviamente, todos estos códigos hacían referencia al concepto "Profesionalidad" que creamos en la fase de análisis para que finalmente diera nombre al tipo de definición. En la cita siguiente puede leerse un ejemplo que ilustra este caso:

“La credibilidad la relaciono sobre todo con rigor en el trabajo, con honradez en el trabajo. Yo creo que la credibilidad es posible, pero con una honradez personal en el trabajo que haces cada día. Me refiero a hacer las cosas como tú crees que están bien hechas. A ver, yo hablo del periodismo de agencias que es muy poco opinativo por decirlo así. Es un periodismo de noticias, entonces, yo creo si tienes rigor en el trabajo que tú haces todos los días, buscas las fuentes y confirmas las noticias convenientemente... eso da credibilidad a tu trabajo”. Roses (2009)

Al tener estos conceptos claro, se da una idea más amplia de lo que es, en el ámbito del periodismo tener una credibilidad y el peso que esta lleva, también se entrelaza con los conceptos anteriores la ética del periodista, esos fundamentos que rigen el diario vivir de los que practican el periodismo, el autor Roses define ampliamente este concepto.

Ética profesional

La conceptualización de la dimensión "Ética profesional" emergió de los autores que expresaban como condición o al menos la necesidad tener "Honestidad" u "Honradez" para gozar de credibilidad. Mientras que estos códigos in vivo se referían a una cualidad que podría considerarse general, de los datos del estudio emergieron parejas de códigos opuestos en su significado calificados como cualidades de los periodistas con credibilidad y sin

credibilidad respectivamente. Se trataba de códigos como "Parcialidad" frente a "Imparcialidad" o "Independencia, e "Interesado" frente a "Desinteresado". Ya que los autores empleaban unos códigos para lo que consideraban bien hecho, según sus criterios profesionales, y sus opuestos para lo que estimaban mal hecho, se hizo patente la utilidad de crear una categoría denominada "Ética profesional" que agrupara los códigos relacionados con las buenas prácticas.

Es decir, cuando se refiere a la ética profesional del periodista, se habla de una cantidad de normas y principios que se deben seguir para el cumplimiento adecuado de la misma, como lo menciona el código de ética de los profesionales en comunicación de Costa Rica:

“El comunicador debe defender el libre ejercicio de su profesión, valorar, honrar y dignificar la profesión, oponerse a la arbitrariedad, al autoritarismo y a la opresión, así como defender los principios expresos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Finalmente, en conjunto con la credibilidad y la ética periodística se llega a un concepto importante que se complementa con ambos, la veracidad, la cual se amplía a continuación según Roses (2009)

Veracidad

Este es un concepto unidimensional que podría definirse sencillamente como "Contar la verdad", que en los datos tiene una relación de igualdad con el concepto "Objetividad". En síntesis, de varios autores, se puede definir como: "contar los hechos tal y como se han dado en la realidad objetivamente" y "La objetividad es un mito al que hay que tender. Hay que contar la verdad, entonces, casi es mejor hablar de veracidad que de objetividad".

La "Veracidad" es una de las dimensiones fundamentales de la "Credibilidad del periodista". De hecho, "Mentir" es uno de los códigos más destacados cuando los informantes describen a los periodistas sin credibilidad. Casi podría decirse que es una condición sin la cual no se puede considerar a un periodista creíble. No obstante, "contar la verdad", según los datos del estudio, no es suficiente para habilitar a un periodista como creíble.

“(…) sé que es cierto todo lo me está contando, pero sé que hay cosas que no me está contando. Confías en lo que está contando porque sabes que no son mentira, pero desconfías porque tiene una mirada tendenciosa y hay determinadas cuestiones que no está poniendo en la superficie para que puedas verlas”. Roses (2009)

Medios de comunicación: concepto y características

Se entiende por medios de comunicación aquellos instrumentos técnico artísticos de transmisión audiovisual que presentan tres características o descriptores esenciales y distintivos: en un mismo momento, emiten idéntico mensaje y a un número elevado de personas. Corvalan (2012)

Los mass-media -como también son denominados- son, desde otro punto de vista, dispositivos técnico-organizativos que permiten la transmisión de mensajes significativos simultáneamente para una gran cantidad de personas desconocidas.

Según el autor Corvalan (2012) su trabajo de investigación menciona que el mundo de los medios de comunicación es complejo, y en él están prácticamente todos los elementos de la sociedad actual implicados. De ahí que toda institución social contemporánea que pretenda obtener una presencia tan relevante como influyente en la colectividad y desde ahí en los individuos no tiene más remedio que aceptar la insustituible trascendencia de los medios de comunicación social.

El carácter unidireccional de los mensajes constituye asimismo un rasgo propio de los medios de comunicación social actualmente existentes. Además, el carácter institucional de los emisores convierte a los medios de comunicación en instrumentos de regulación social.

De igual manera este autor menciona que existen grandes protagonistas de las narraciones en la actualidad, tales como la prensa, la radio, el cine, la televisión y la publicidad, estos son los instrumentos de difusión de obligada e ineludible consulta.

Los medios son también, a un mismo tiempo, un ingente poder económico y político, y sus mensajes se propagan y se transfieren a velocidades de vértigo en el marco de la más avanzada tecnología, siendo así la fuente primaria de conocer distintos puntos de vista del mundo entero.

Por otra parte, DeFleur y Ball-Rokeach (1993), mencionan que los medios de comunicación hay que visualizarlos como un sistema social, que opera dentro de otro sistema social; en esta dinámica, ambos se construyen mutuamente, aportando, reclamando, cuestionando y brindando los insumos necesarios para sus funciones básicas.

Es decir que los medios de comunicación son más de lo que se puede percibir a simple vista, dentro de los medios de comunicación existen muchos factores como la diversidad, ideologías, por ejemplo, o se puede esperar que un medio nacional sea igual a un regional, esto hablando de la televisión o a nivel radial, los factores que influyen son muchos como para crear una visión generalizada de los medios de comunicación.

Por consiguiente, los medios de comunicación son uno de los elementos primordiales que puede contribuir al cambio de los paradigmas, tales como los que existen alrededor de la presente investigación, es decir sobre la concepción e inclusión de las personas sordas en la sociedad.

Se puede decir que los medios de comunicación a lo largo de la historia han sido sumamente importantes, ya que son el canal para mantenerse de alguna manera en constante actualización sobre lo que pasa dentro y fuera del país. Se debe reconocer que los medios de comunicación no son los únicos actores, ni un elemento uniforme que configuran el discurso público, entendido como la práctica social del lenguaje. (Catelló, 2008)

Medios de comunicación masivos. También existen los medios de comunicación masivos que son aquellos que tienen la posibilidad de llegar a un mayor número de personas en un momento específico, entre estos se encuentran: televisión, radio, periódicos, revistas, Internet y el cine. Es decir que los medios de comunicación social o de masas nos ayudan a relacionarnos con el mundo y nos conducen a una sociedad cada vez más global. (Rangel, Dalla, Navarro, Bernal, Muñoz, Caldaroni y Soto, 2015, p.3-8).

Es importante puntualizar las funciones que tienen los medios de comunicación masivos, a continuación, se definen algunas de ellas.

Según Rangel y los demás autores, definen tres grandes funciones de los medios de comunicación, primeramente informar; siendo esta la fuente básica de las noticias, opinión y control.

También se debe informar, ya que los medios son canales fundamentales para la recepción de conocimientos y productos culturales.

Por último, está el entretenimiento, que de igual manera son plataformas insustituibles de difusión de contenido como eventos deportivos o programas de variedad.

Para entender de mejor manera el concepto de medio de comunicación se debe conocer más sobre su historia, dentro de la misma existen cuatro elementos importantes: tecnología; la situación política, social, económica y cultural de una sociedad; un conjunto de actividades, funciones o necesidades; y personas, especialmente aquellas que formen parte de grupos, clases o intereses. Estos cuatro elementos han interactuado de diferentes maneras y con diferentes escalas de prioridades en lo referente a los distintos medios de comunicación. Corvalan (2012)

Tipos de medios de comunicación. Dentro de los medios de comunicación se pueden generar tres grandes grupos, tales como lo son los medios de comunicación masivos, medios complementarios y medios alternativos. Para efectos de la investigación se trabajará con los medios masivos, los cuales son sujetos de estudio.

Dentro del grupo de los medios de comunicación masiva se encuentran; televisión, radio, periódico y el Internet, los cuales se detallan a continuación según los autores Rangel, Dalla, Navarro, Bernal, Muñoz, Caldaroni y Soto (2015) y Corvalan (2012) dentro de su investigación.

Prensa

Al hablar de la historia de la prensa se remonta a los 1600-1900, donde durante tres siglos la prensa fue el único medio informativo. Esta fue resultado de la combinación de la imprenta y los servicios de correos. Se sabe que la información de actualidad siempre ha existido, pero al nacer la prensa se adquiere la regularidad y la publicidad.

Con el paso del tiempo los periódicos se caracterizaron por la aparición regular, la base comercial, y también la finalidad múltiple; para información, el registro, la publicidad, la diversión y un carácter público.

Con el diario, desde su aparición hasta la actualidad, significó la importante innovación de difundir información. Su carácter distintivo residía en su individualismo, su orientación realista, su utilidad, su secularidad y su adaptabilidad a las necesidades de una nueva clase social: las capas comerciales, industriales y financieras urbanas y los profesionales.

Con respecto de la prensa diaria, el incursor en el nivel mundial fue Londres, el cual tuvo por nombre Daily Courant en 1702. Progresivamente fueron naciendo cada vez más, como por ejemplo; en 1758 el Diario Noticiero en Madrid, 1777 Journal de Paris, 1784 Pennsylvania Packet (Filadelfia).

El periodismo siempre tuvo además una inclinación política. Las primeras gacetas, que aparecían con previa autorización, eran publicaciones oficiales promovidas por el poder. Poco a poco el periódico se convirtió en un medio empleado por los diversos grupos políticos y sociales para influir en la sociedad y conquistar el poder (esto hizo que se le denominase el cuarto poder). Corvalan (2012)

Por último, es importante destacar que una de las funciones principales que ha desarrollado la prensa es informar la cual ha sido vital desde sus inicios, y en segundo plano está orientar y divertir.

Radio.

La radio es el medio de comunicación de masas caracterizado por la flexibilidad e instantaneidad de la difusión de sus mensajes. La radio adquirió popularidad en los años treinta, convirtiéndose junto con el cine en un gran medio de entretenimiento y con la prensa en un gran medio de información.

El impacto del desarrollo de la televisión fue difícil para la radio, que no se recuperaría hasta la década de los sesenta. Modernizó los contenidos y sus formas, llegó a alcanzar unos niveles de calidad y audiencia superiores a las etapas anteriores. La aparición de las emisoras de frecuencia modulada y las nuevas tecnologías abarataron los precios de los equipos y propiciaron el resurgimiento actual de la radio.

La radio ha tenido un crecimiento paralelo a la población sobre todo por su naturaleza inmediata, portátil, que engrana tan bien con un estilo de vida rápido. Además, los radioescuchas tienden a conectarse a la radio de manera habitual y en horarios predecibles. Algunas de las ventajas de la radio son la aceptación local; selectividad geográfica elevada y demográfica y costo bajo.

"La radio, al margen ya de cualquier sistema convencional de recepción, está muy incrustada en la vida cotidiana de modo que su presencia pasa desapercibida en ocasiones, aunque este allí actuando sobre millones de personas veinticuatro horas sobre veinticuatro horas cada día"(Faus, 1974, 203).

El autor Corvalan (2012) menciona alguna de las funciones más importantes asignadas a la radio, entre ellas; informar y entretener, aunque pueda tener asignadas otras funciones, como la función educadora y formativa, o incluso en circunstancias extremas, apoyo a la población, basado en ese poder de penetración social.

La información es función esencial en la radio, favorecida además por la propia esencia del medio: la rapidez en la transmisión, el bajo coste y la credibilidad, acentuada por la proximidad psicológica del medio, en donde la comunicación se recibe en condiciones parecidas a la relación persona a persona. Corvalan (2012)

Televisión

La televisión aparece como un medio de transmisión casi instantáneo de una sucesión de 25 imágenes por segundo que forman un movimiento regular. Tiene carácter de medio unidireccional y el poder de concentrar personas en torno a los aparatos receptores.

Debido a su poder de difusión, y a su enorme penetración social, existe gran interés por su control, por parte de los Estados y de los grupos de poder.

Es un medio audiovisual masivo que permite desplegar toda la creatividad porque se pueden combinar imagen, sonido y movimiento. Entre sus principales ventajas se puede mencionar la buena cobertura de mercados masivos; costo bajo por exposición; combina imagen, sonido y movimiento; atractivo para los sentidos.

Las personas sordas han sido grandes consumidoras tanto de la televisión tradicional como de los medios digitales, a pesar de chocar muchas veces con contenidos inaccesibles desde la existencia de dichos canales. La bibliografía revisada coincide en que la televisión ha sido una referencia informativa relevante para dicho colectivo, aunque los contenidos no estén adaptados. (Serrat y Fernández-Viader 2013; p.182).

Por otro lado, Corvalan (2012) menciona que la expansión ha hecho que la televisión incremente su función publicitaria y económica, siendo cada vez más dirigida y organizada la oferta de emisiones para satisfacer las demandas de los anunciantes. Los valores sociales y culturales, junto con los políticos y económicos se convierten en las dimensiones más importantes generadas por la televisión; ésta se convierte en una institución de comunicación que constituye una sólida entidad organizada, con reglas propias de producción y distribución.

Origen y surgimiento de la televisión

La televisión nace como servicio público en 1936 cuando la BBC británica empieza actividades transmitiendo en 405 líneas; en EEUU hasta 1939 no comenzarán las emisiones regulares, pero no será hasta finales de los años cuarenta cuando la Segunda Guerra Mundial interrumpe su desarrollo y posteriormente comienza su expansión.

En 1953 aparece la televisión a color. Desde los años setenta, la televisión experimenta una creciente integración en la industria de lo audiovisual hasta convertirse en la gran productora y exhibidora de cine.

Desde los años ochenta, el impacto de las nuevas tecnologías caracteriza el desarrollo de la televisión: la digitalización de las señales de video, el teletexto, los satélites de difusión directa, el acceso a bancos de imágenes, la televisión interactiva y sobre todo el camino hacia la televisión de alta definición que unifique los modelos existentes. Corvalan (2012)

Medios de comunicación y accesibilidad. En relación con los medios de comunicación y la accesibilidad que deben tener en cuenta con respecto de la información, los tipos de comunicación que existen y lo importante que es conocer cada uno de estos conceptos para interpretarlos de manera adecuada.

Algunos de los medios de comunicación más accesibles y conocidos por la población son la televisión, la radio, la prensa y las revistas. También dentro de estos se tiene la variable "accesibilidad" dentro de los medios de comunicación la cual se define a continuación.

La accesibilidad a la información consiste básicamente en que la información transmitida resulte accesible, en pocas palabras, que llegue a todas las personas. Ello compete y, atendiendo a la legislación vigente, es responsabilidad y obligación de los medios que emiten la información correspondiente. Rodríguez, García (2014).

De la misma forma se sabe que los medios de comunicación en los últimos tiempos se han innovado en muchos aspectos, pero aun así existen problemas y factores que aparecen, los cuales dificultan la accesibilidad.

Según el autor Rodríguez (2008) se presentan tres factores importantes que impiden que la información sea accesible; a) el propio diseño o formato en el que se presenta la información; b) el medio por el cual se transmite la información; c) la incapacidad del propio individuo (usuario o cliente) para acceder tanto al medio de comunicación como al mensaje que se intenta transmitir (Accesibilidad a la información).

Otro de los autores que menciona la importancia que los medios de comunicación sean accesibles para toda la población es Bretones (2008), el cual indica lo siguiente;

En función de que los medios ofrezcan sus contenidos o mensajes en condiciones que impliquen el menor número de obstáculos para el acceso al mensaje respecto de sus receptores (bajo nivel de conocimientos y habilidades técnicas requeridos para la recepción y el uso del mensaje; escasos requisitos económicos para adquirir el producto de consumo o el conjunto de mensajes de cada medio; y máxima facilidad técnica para la recepción de la emisión del medio). Los medios más accesibles son los que están al "alcance de" cualquier individuo receptor o, al menos, de la mayoría de la población sobre la que operan estos medios. (Bretones, M; 2008, p32)

Finalmente es importante que el mensaje que los medios de comunicación que se transmita sean adaptados para que su alcance a todo tipo de población sea mayor, y de esta manera sea

accesible, ya que uno de los deberes primordiales de los medios es informar y educar a la población.

Influencia del mensaje de los medios.

Primeramente, se sabe desde el surgimiento de los medios de comunicación en la sociedad estos han influido en las personas, distintos autores mencionan teorías, y en su mayoría no se logra una homogeneidad en determinar si el poder que ejercen sobre la población es positivo o negativo, ya que los puntos de vista son variados. "Se ha disuelto cada vez más hasta volverse totalmente inútil a efectos prácticos" (Noelle-Neumann 2003: 83).

La alta credibilidad que poseen algunos medios de comunicación hace que los contenidos que son divulgados a través de sus plataformas generen una percepción de veracidad en sus públicos, estando o no estos mensajes manipulados, parcializados o publicados con un objetivo específico para un público meta establecido.

Esta forma de establecer un mensaje para generar una reacción deseada es explicada bajo la teoría de la aguja hipodérmica, donde se busca introducir una información a la persona para que esta reaccione de acuerdo como el emisor lo quiere,

Los medios de comunicación, es que éstos, de forma inductiva, marcan las pautas en cada uno de los individuos sobre cómo tienen que actuar y ser, sin que exista una amplitud de bagaje que les permita hacer una selección y optimización de la información recibida. (Díaz, 2012, p.28)

De igual manera, es importante conocer el concepto de opinión pública, ya que es una percepción que va de la mano con la influencia de los medios en la actualidad.

Tomando en cuenta la investigación de Gómez (2009) se puede decir que la opinión pública es un fenómeno comunicativo y psicosocial que depende del contexto histórico y sociocultural. Depende del tipo de sociedad y de los intereses políticos del momento; al mismo tiempo que es producto de varios factores: de la personalidad de los individuos, de los estratos sociales, de la forma de gobierno, del sistema educativo imperante, de la acción de los medios de comunicación, etc.

La opinión pública no tiene el mismo significado que la cultura, ya que son conceptos totalmente diferentes, se puede decir que la opinión pública se crea y esta se mueve dentro de los diferentes paradigmas como las ideas, creencias y valores.

"Dentro de ellos, los individuos generan consensos y disensos, adaptaciones y desafíos, forman imágenes y percepciones, refuerzan o contradicen las líneas de pensamiento que impregnan cada época y las conectan, puntualmente, con cada tema específico que adquiere relevancia pública y con cada comportamiento en el que aquellos se manifiestan concretamente. Los paradigmas de ideas y orientaciones valorativas cambian, pero lo hacen lentamente; la opinión pública se manifiesta en fenómenos de corto plazo" (Mora 2005: 40).

Gómez (2009) en su investigación hace referencia a los diversos autores que se refieren a la influencia de los medios, menciona que uno de los modelos que explican los efectos que producen los medios de masas y su relación con la opinión pública es la **teoría de la agenda setting**, la cual enfatiza en los efectos a largo plazo. Esta teoría hace énfasis en el poder de los medios de comunicación para llamar la atención hacia temas o problemas en particular y al mismo tiempo crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales.

El crecimiento de medios y la aparición de instituciones mediáticas implica una expansión de información y opiniones, siendo su objetivo principal influir en la opinión pública. McCombs en su tesis refuerza esta idea, y afirma que "las noticias diarias nos avisan de los últimos acontecimientos y de los cambios en ese entorno que queda más allá de nuestra experiencia inmediata." Pero las informaciones de la prensa y la televisión, diario, Internet, hacen más que limitarse a señalar la existencia de hechos y asuntos importantes.

Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agenda por parte de los medios informativos" (McCombs 2006: 24).

Una de las teorías que hablan sobre los medios y su influencia menciona que; los medios no buscan primeramente persuadir, sino que, al describir y precisar la realidad social

externa, presentan al público la lista de todo aquello en torno a lo que la opinión pública debe opinar y debatir. Según Shaw, "el presupuesto fundamental de la **agenda setting** es que la comprensión que tiene la gente de gran parte de la realidad social es modificada por los media" (Shaw: 96).

En síntesis, se puede decir que la influencia de los medios tiene un peso enorme en la opinión pública, por ende, en toda la población, no se puede determinar si es positivo o negativo, pero la influencia existe y todos los días se reflejará, ya sea en la televisión, radio, etc.

Medios de comunicación en Costa Rica

En cuanto a Costa Rica, existen diversos medios de comunicación como lo son los medios escritos, es decir periódicos y revistas, medios radiofónicos y televisivos. Estos están dirigidos a los diferentes tipos de población, y de igual manera a las preferencias de cada persona.

Por otra parte, dentro de los medios que se mencionan anteriormente cada uno de ellos cuenta con un público meta, en el caso de la presente investigación, se dará énfasis a los medios televisivos del país, específicamente a Sinart y Teletica, y conocer si estos implementan de manera regular herramientas para que la información llegue a la mayoría de las personas, teniendo en cuenta a las personas con discapacidad auditiva.

3.1 Historia. Para comprender más sobre este apartado es necesario conocer más la historia de los medios de comunicación en Costa Rica. La misma se remonta a los años 1824 cuando Juan Mora Fernández mediante el decreto 23 de la colección de leyes. Este personaje instó a los ciudadanos a establecer periódicos manuscritos.

Luego se implementó la imprenta en 1830 por Miguel Carranza, este dio como resultado el primer medio escrito de Costa Rica creado por Joaquín Bernardo el cual es llamado "el padre del periodismo". En los siguientes 17 años circularon en Costa Rica 18 periódicos.

Entre algunos de los medios escritos de país que existen hoy en día se pueden mencionar La Prensa libre la cual lleva activa 121 años, La Nación que fue creada en 1946, también La República, Diario Extra, La Teja, entre otros.

Por otra, parte la radio en Costa Rica tiene un gran pionero, Amando Cespedes Marín, este se dedicó a construir transmisores. En el año 1928 fundó la emisora TI-NRH, fue la quinta emisora del mundo en transmitir en onda corta. Ya para la década de los años 20, 30 y 40 nacieron gran cantidad de emisoras radiales.

Además de la prensa escrita y la radio esta la gran innovación de los tiempos, la televisión, en Costa Rica la primera emisión televisiva ocurrió en el año 1956, durante las fiestas cívicas de Santa Cruz. Los años transcurrieron y el auge de la televisión fue creciendo, al dar como resultado en el país la creación de muchos canales televisivos.

Algunos de los canales activos el día de hoy en Costa rica se encuentran:

- Enlace TBN (San José), cristiano. Canal 23 con alcance a toda América Central
- SUTV Sistema Universitario de Televisión (San José), educación Canal 15
- Amnet Televisión
- Canal 979 Conexión TV (San José), música. Canal 2
- Canal 38 Estéreo (Alajuela)
- Cable Tica
- Repretel (San José) Canales 4, 6 y 11
- Teletica (San José) Canal 7
- Sinart (San José), cultural. Canal 13
- VM Latino (San José), música. Canal 29
- Cristovisión (San José), cristiano. Canal 31
- TBN Enlace Juvenil (San José), música cristiana. Canal 35

Las empresas televisivas han crecido bastante en los últimos tiempos, a pesar de las muchas maneras que existe hoy en día de informar, entretener y educar, la televisión sigue siendo uno de los recursos primordiales y más utilizados para estos fines por los miles de personas dentro del país y fuera de él.

3.2 SINART

Sinart S.A con su primera transmisión en 1977, es una empresa con más de treinta años en los medios de comunicación, es la única institución del Estado que cuenta con un canal de televisión (canal 13), una emisora radial (Radio Nacional), una revista (Contrapunto) y un medio digital. De igual manera el Sistema como tal por medio de producciones y transmisiones dirigidas a difundir la educación, la ciencia y la tecnología, así como los valores culturales, procura captar audiencias de todos los grupos poblacionales, principalmente en las zonas rurales y en los sectores marginales de la población. Sinart S.A (2020)

De igual manera se cuenta con la plataforma accesible de Canal 13, la cual la mayoría de sus programas que se encuentran al aire cuenta con intérprete de LESCO, o bien con programación subtitulada.

Dentro de la programación de este canal se puede encontrar gran variedad de categorías para todo público, a continuación, se mencionan algunos de los programas al aire:

- Costa Rica Noticias
- Soluciones del Trece
- Café Nacional
- Aprendo en casa
- Promuévete
- Código trece
- Costa Rica Noticias Regional
- Punto y coma
- Arte Trece

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)

A pesar que el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) nace a finales de los años 70, no es sino hasta el año 2003 en que cuenta con su primera ley orgánica. Destaca en este cuerpo normativo el papel de liderazgo que se le asigna al sistema público en el proceso de implementación de la televisión digital terrestre en Costa Rica (TDT).

Dentro de la mencionada Ley orgánica se presentan diversos artículos con diversas disposiciones establecidas, y uno de los puntos más relevantes son sus principios, entre los cuales se destacan:

- La objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.
- La separación entre las informaciones y las opiniones, así como la identificación de quienes sustentan estas últimas y su libre expresión.
- El respeto al pluralismo político, religioso, social y cultural.

Los anteriores por dar un ejemplo, pero existe muchos más establecidos, de igual manera existen artículos sobre la programación, la prohibición e interés público dentro de la Ley orgánica.

Teletica

Teletica Canal 7 nació el 9 de mayo de 1960 y fue la primera compañía de televisión de Costa Rica, a principio de los ochenta se aumentaron las opciones, incorporando a su programación deportes, entretenimiento, cultura y programas educativos y científicos. si.culturacr (2015)

René Picado fundador y visionario invitó a las cadenas NBC, CBS, ABC y BBC a sumarse al proyecto de crear la primera televisora costarricense. A cambio del 35% de las acciones, la cadena ofreció \$150.000 en equipos de segunda mano, así como consultorías para la instalación del circuito.

Hoy en día Teletica es una de las principales empresas del país en comunicación y en sus distintas plataformas, como por ejemplo Teletica radio, Grupo Nación el cual cuenta con diferentes periódicos tales como La Nación, El Financiero, La Teja y diferentes Revistas. De igual manera dentro del Grupo Nación existen distintas emisoras radiales las cuales pertenecen a la misma empresa.

Dentro de la programación de Teletica se pueden encontrar programas de entretenimiento, noticias, deportivos y cultura tales como:

- Telenoticias

- Buen día
- 7 días
- La rueda de la fortuna
- Sábado feliz
- Trencito infantil
- La pensión
- Teletica deportes

Leyes vigentes en materia de medios de comunicación en Costa Rica

Cuando se habla de los medios de comunicación en Costa Rica y en todo el mundo, existen reglamentos y parámetros los cuales seguir, es decir, disposiciones que acatar dentro de las empresas, y fuera de ellas.

Dentro del documento de las regulaciones y normativas de la comunicación en el país, se tienen definidos puntos primordiales, dentro de los cuales es importante mencionar la relación de estos con la responsabilidad solidaria que se tiene por parte de los medios de comunicación.

En lo acordado se habla de la imprenta, la radio, la televisión, los medios de difusión y publicidad. Entre las similitudes que tienen todas las mencionadas anteriormente, es el propósito para el cual se crearon, y el papel tan importante que han tenido y tienen dentro de la sociedad desde el principio de los tiempos.

Todos estos medios de comunicación, son grandes difusores de todo tipo de información, no obstante, es importante destacar que a pesar de tener distintos medios de llevar las informaciones a las personas, tienen el común denominador de educar y entretener con ciertas medidas las cuales no se pueden romper, como por ejemplo fuentes, datos personales o ciertos temas los cuales son ofensivos o delicados de tratar.

Es por ese motivo el concepto de regulación de medios es tan debatido, ya que para algunas personas es algo totalmente positivo y para otras es lo contrario.

Por ejemplo, para algunos la regulación que tienen los medios de comunicación es positivo ya que impone límites, las personas que piensan de esta forma ven en el proceso de regulación un camino hacia la democratización de los medios, permitiendo a grupos minoritarios el acceso, al igual que una diversidad en las visiones políticas y sociales.

En cambio, existe la teoría que la regulación de medios es simplemente una palabra clave para limitar la libertad de expresión, y que cualquier regulación mediática que se genere es del gobierno, y esto podría llevar a un control político.

Así mismo, como lo menciona Thomas Kent ; “la clave para evitar el control arbitrario sobre los medios, de los gobiernos o las entidades privadas, es que existan códigos éticos claros, difundidos en los medios de prensa y que estén a su altura”

Se puede decir que muchas de las regulaciones mediáticas involucran al gobierno, como es el caso de Costa Rica, dentro de lo evocado está la democracia y la libertad de expresión, y también en el tema de regulaciones y legislaciones que rigen la comunicación.

A continuación, se mencionan algunas de las regulaciones trascendentales de los medios de comunicación en el país.

En cuanto al documento de regulaciones y normativas de los medios de comunicación en Costa Rica se tratan normas jurídicas primordiales que regulan la libertad de expresión e información, la publicidad, los espectáculos públicos, la radiodifusión y telecomunicaciones, así mismo como la propiedad intelectual y la protección de datos.

Ley general de telecomunicaciones en Costa Rica

Dentro de la ley de telecomunicaciones creada por la Asamblea Legislativa se mencionan ciertas disposiciones generales creadas para el uso de las telecomunicaciones adecuadamente.

Algunas de las más importantes y la principal por la cual se derivan muchas más, como lo es dentro del artículo 2, incisos d y h:

d) Proteger los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, al asegurar eficiencia, igualdad, continuidad, calidad, mayor y mejor cobertura, mayor y mejor información, más y mejores alternativas en la prestación de los servicios, así como garantizar la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones, de acuerdo con nuestra Constitución Política.

h) Incentivar la inversión en el Sector de las Telecomunicaciones, mediante un marco jurídico que contenga mecanismos que garanticen los principios de transparencia, no discriminación, equidad, seguridad jurídica y que no fomente el establecimiento de tributos.

Además, se puede hacer mención de los principios rectores de esta ley, entre los cuales se encuentran:

- La transparencia
- La competencia efectiva
- No discriminación
- La neutralidad
- La privacidad
- La solidaridad
- La sostenibilidad ambiental

Entonces, se puede decir que los medios son un conjunto de normas y valores a los cuales están llamados a cumplirse dentro de una sociedad tan cambiante como la de hoy en día, es por eso que se puede decir con toda certeza que los medios de comunicación tienen mucha responsabilidad sobre la sociedad.

Regulación de medios y responsabilidad solidaria.

Hasta ahora, se está de acuerdo con que la lucha por los derechos fundamentales de las personas surge principalmente contra el poder político, sin embargo, este evoluciona para proteger a las personas de sujetos ajenos. Hay que entender que dentro de las democracias y los medios de comunicación no tienen un papel pasivo cuando se refiere a la libertad de expresión.

Es decir, que la responsabilidad que los medios tienen al ser los vehículos para que las libertades como la expresión, la imprenta y la información puedan ser una realidad, además que sirvan al desarrollo de los procesos democráticos formando ciudadanía informada, la cual sepa sobre sus obligaciones y derechos.

En el caso nacional, se tiene Ley de Radio y Televisión N° 1758, en materia general de medios audiovisuales, sin embargo, actualmente es aplicada en ciertos artículos reformados, bajo interpretación en el caso de los medios digitales. De la misma manera está vigente la Ley de Imprenta que data de 1902 y su mayoría de artículos fueron derogados o anulados por no adaptarse al contexto en que evolucionaron los medios en la segunda mitad del siglo XX.

Ambas leyes coinciden en sentar responsabilidades por las faltas que puedan cometerse en tanto a delitos contra el honor, en “un sistema de cascada”, así llamado por Sáenz (1990), el cual “consiste, en lo fundamental, en que la responsabilidad por la publicación acusada se va desplazando en forma subsidiaria de una persona a otra hasta llegar, según indica la ley, a la persona que figure como propietaria de la imprenta”. (p.1)

Es decir, si se comete algún delito contra el honor o algún delito grave al publicar una información, la responsabilidad por el hecho caerá no solo en el periodista, sino que también solidariamente caería también sobre el jefe de información, el director del medio y así según el organigrama empresarial, en caso de existir otros puestos, hasta llegar al dueño del medio de comunicación.

Para Leñero y Marín (1986), “el gobierno limita el juego político y económico de los medios electrónicos. La amplitud y formas que la libertad de expresión alcanza en prensa, radio y televisión depende significativamente de esta primera condición esencial” (p.21), es decir, todo aquello referente a libertad de expresión y acceso a la información se encuentra normado por el Estado y Costa Rica no es la excepción.

Por otro lado, La Sala Constitucional hace referencia a lo siguiente: La responsabilidad social de los medios y el lugar de la libertad de expresión en el desarrollo democrático es lo que justifica que el estatuto jurídico de los medios y de los profesionales que en ellos trabajan sea distinto al del resto de las personas. Pero ese estatus, como se indicó no es intocable frente a fines ilegítimos, que incluyen el atentar contra libertades fundamentales de mala fe o con negligencia evidente.

De este modo se dice entonces que el Estado velará todo el tiempo por el bienestar de los individuos, por protegerlos sus obligaciones y derechos, también que es necesidad de la sociedad recibir información adecuada, información que ayude a la población a conformar una opinión pública de forma transparente. Se debe tener en cuenta también el mal uso de las informaciones, ya sea por información mal transmitida, o bien por la negligencia o mala fe de los medios o el Estado puede tener resultados devastadores para toda una sociedad.

Información

Para la comprensión del concepto de la información es necesario saber que la historia de la información y de cómo ha sido producida, transmitida y empleada ha experimentado diversas transformaciones junto con el desarrollo de la humanidad. Cabe recordar que la información puede ser transmitida de diversas maneras, bien sea a través de mensajes orales o escritos, y por diversos canales de comunicación. Morales (2019)

A lo largo de la Edad Media una gran cantidad de información se encontraba en las bibliotecas y en los monasterios, a los cuales pocas personas tenían acceso, dentro de estos se guardaban documentos únicos, de carácter político, religioso, medicinal y cultural, entre muchos otros.

Al llegar la invención de la imprenta en la Edad Moderna las obras literarias y demás documentos se pudieron reproducir en serie, por lo que la transmisión y acceso a la información tuvo un mayor alcance. Incluso, esto llevó al surgimiento de los periódicos, un medio de comunicación social creado para compartir información de relevancia para la sociedad en general.

A lo largo del siglo XX la información como concepto sufrió cambios, y se hacía referencia a la información de carácter científica, social, política y cultural dado a las importantes investigaciones realizadas. Asimismo, surgieron los medios de comunicación, como la radio y la televisión, que pusieron al alcance grandes cantidades de información.

Más tarde, con la aparición del Internet surgieron nuevas conexiones tecnológicas que llevaron a un cambio de paradigma de la comunicación, la transmisión de datos y su decodificación.

Se ampliaron los canales de comunicación y hubo un cambio en las relaciones económicas, políticas y sociales en el nivel mundial, esto como consecuencia que las personas tenían mayor acceso a informaciones sin limitaciones de distancia o tiempo.

En el siglo XXI, y con el fenómeno de la globalización, las personas tenemos acceso a innumerables tipos de información al instante. Esto se debe, en gran medida, a los

desarrollos tecnológicos, la creación de dispositivos con amplias capacidades de almacenamiento, redes de comunicación y demás herramientas informáticas que han hecho posible que la gestión de datos se pueda generar, transmitir y compartir de manera más rápida y efectiva. Morales (2019)

Cuando se habla de información se tiende a confundir con la comunicación, a pesar de ser diferentes desde todos los ámbitos. Como lo menciona el autor Paoli (1983), en la información no necesitamos evocar en común con otro u otros sujetos. Ahora bien, si queremos que se difunda el modo de dirigir la acción que yo diseñé a partir de los datos de mi medio ambiente, tendré que transmitirlo en los términos de los otros, de tal modo que podamos evocarlo en común y entendernos.

Por ende, se define la información como “un conjunto de mecanismos que permiten al individuo retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de su acción.” Paoli(1983)

Tipos de información. Dentro de la información existen diferentes casillas en las cuales se pueden catalogar como; Privilegiada, Reservada, Confidencial, Pública, Privada y por último Personal.

Para efectos del presente trabajo es necesario conocer el concepto de la información pública: Es toda aquella información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus obligaciones sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene; la cual está contenida en documentos fotografías, grabaciones, soporte magnético, digital, sonoro, visual, electrónico o en cualquier otro elemento técnico existente o que surja con posterioridad. Diputados (2014)

Discapacidad

Para comprender de una manera más clara si hay un problema de acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva; es primordial comprender de antemano que es discapacidad entre otros conceptos importantes definidos más adelante.

Derechos de las personas de la comunidad sorda

Es importante que se contemple que esta comunidad ha sido una minoría, a pesar de ser aproximadamente 70 mil personas sordas en Costa Rica según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), sigue siendo una minoría silenciada. (Pérez, 2016).

A demás es necesario comprender que una minoría cultural y lingüística, son esas exclusiones que vive a diario la comunidad sorda, según Pérez (2016), se puede hablar de una deficiencia, la cual hace referencia a “la pérdida o limitación total o parcial de un miembro, órgano o mecanismo del cuerpo” (p.271) o se puede hablar de la discapacidad la cual es “la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidad funcional” (p.271), entonces se entiende la discapacidad como esa exclusión de la participación en la comunidad.

Una de las características más relevantes de las minorías étnicas, culturales y lingüísticas es la existencia de una lengua propia del grupo. Las personas Sordas se comunican a través de la Lengua de Signos y esto supone desarrollar una identidad específica. (Pérez, 2016. p. 277)

En este caso para Costa Rica sería la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), la lengua que le permite a la comunidad sorda desarrollar su propia identidad. Hernández, Márquez y Martínez, (2015):

La lengua de señas es un tipo de comunicación visual, gestual y no oral, usado por la comunidad con discapacidad auditiva. Esta lengua posee su propia estructura gramatical y es muy diferente de la lengua oral, por tanto, no se da una correspondencia entre la estructura gramatical de ambas lenguas. (p. 109)

En la actualidad, en diferentes ámbitos y contextos sociales se escucha hablar sobre la inclusión de la LESCO y se ha hecho común ver como centros educativos integran a alumnos con discapacidad o deficiencia auditiva, o bien ver en distintos establecimientos personas de la cultura sorda laborando, siendo así un paso gigantesco de la comunidad hacia la inserción de personas con discapacidad. Sin embargo, la inclusión de esta población aún

es vaga o escasa, más aún en cuanto al acceso de la información que trasciende en el nivel nacional.

Si bien en relación con lo anterior, es considerado como necesario mencionar a Storch de Gracia y Madrid (2006) quienes indican la existencia de diferentes entes o instituciones que reconocen y protegen los derechos de las personas con alguna condición de discapacidad, especialmente hace énfasis en la importancia de comunicar o recibir libremente información veraz por medio de cualquier medio de difusión.

Peñas y Hernández (2019) mencionan la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, en donde en el mismo se garantizan los derechos de las personas con discapacidad; entre ellos el artículo 2 tratando de la comunicación alternativa y aumentativa, lenguaje sencillo, ajustes razonables, diseño universal. (p. 35)

Entre los derechos reconocidos en la mencionada Convención, cabe destacar el relativo a la accesibilidad mencionado en el artículo 9, donde se propone eliminar obstáculos y barreras de acceso para esta parte de la población. En relación con el tema del acceso a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva. Para ello la comunidad de sordos costarricense cuenta con la Asociación Nacional de Sordos.

Barreras en el acceso a la información

Sin embargo, antes de hacer referencia en sí al problema del acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva; es importante conocer primeramente algunas definiciones de ciertos términos que serán utilizados durante la investigación.

Inicialmente, se podría hacer referencia al concepto de discapacidad, Pérez (2015), menciona que:

Las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en

situaciones vitales (Citado en Organización Mundial de la Salud y Grupo del Banco Mundial, 2011, p.24).

Así mismo, es necesario que se tenga clara la definición de discapacidad auditiva, al ser esta población con la que se trabajará en esta investigación. El mismo autor, Pérez (2015), menciona una persona con discapacidad auditiva como “Aquella que no puede escuchar normalmente, debido a algún tipo de anormalidad en el órgano de la audición: el oído” (Citado en Belisario, 2010, p. 25).

Por otra parte, es necesario entender la importancia que tiene la comunicación en la vida diaria y en el desarrollo de esta. Segovia (1999), hace referencia al papel vital que tiene la comunicación en el desarrollo humano, por ser seres sociales y por el hecho de producirse aprendizaje por la existencia de conflictos cognitivos intra e intersubjetivos en donde manifiesta, que la interacción con los otros es clave. (p.2)

Lo mencionado anteriormente, se ha evidenciado a lo largo de los años, ya que, se ha observado que la comunicación es un proceso vital en el desarrollo humano. Principalmente, se demuestra en la sociabilidad de la persona y la importancia de esta en los procesos de aprendizaje.

Además, el mismo autor añade que la comunicación es fundamental para una comunidad. “Por lo que esta discapacidad lleva aparejadas una serie de circunstancias que problematizan las posibilidades de "verdadera integración", en su sentido amplio de inserción, comunicación espontánea y fluida, interacción, intercambio y mutua interdependencia en un plano de igualdad”. (Segovia, 1999, p. 29)

Seguidamente se tratará un contenido que está íntimamente relacionado con el tema expuesto, por ejemplo, el término de accesibilidad en personas con discapacidad, la cual implica la integración social de personas con discapacidades no solo físicas sino también sensoriales y cognitivas. (Cintas, 2010, p.157)

Cintas (2010), expone que el acceso sin limitaciones a este caudal de información se entiende como uno de los derechos fundamentales e inalienables de todo ciudadano, y al mismo tiempo, como un elemento clave a la hora de alcanzar la plena integración de todos

los miembros, incluidos las personas con discapacidad, en el sistema sociocultural de un país o comunidad (p.158)

Por lo tanto, lo que expone dicho autor; es aplicable a muchos de los contextos educativos que se presentan actualmente. Ya que, muchos estudiantes en condición de discapacidad no logran alcanzar la integración plena en la educación, debido a que, a pesar de ser un derecho, no se aplica de forma inclusiva en su totalidad.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En el siguiente apartado se buscará establecer los elementos necesarios para llevar a cabo la debida recolección de datos, dentro de ellos se pueden mencionar: enfoque y método de la investigación, dentro de las fuentes de la información se encuentran la muestra y los criterios de inclusión y exclusión, luego están las unidades de análisis y los instrumentos que ayudarán a dar respuesta a la pregunta de investigación.

Según Arias (2006), el marco metodológico es el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16).

Enfoque de la investigación

En el presente trabajo de investigación el tema se va a abordar desde un enfoque cualitativo, ya que la información recolectada no requiere números o gráficas para que se pueda comprender. Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) definen este enfoque como el propósito no es siempre contar con una idea y el planteamiento estructurado; pero sí con una idea y una visión que conduzca a un punto de partida, se aconseja consultar fuentes para obtener referencias, y aun teniéndolas se pueda partir desde bases propias sin establecer alguna creencia preconcebida.

De igual manera Hernández, Fernández y Baptista (2006) hace referencia a lo cualitativo como: “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto”. (p.358)

El propósito es explicar al lector como los medios de comunicación abordan la información la cual va dirigida a muchas personas, y en especial cuáles estrategias o apoyo utilizan para que esta información llegue a la comunidad sorda.

Diseño de la investigación

Se puede definir diseño como: “En el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación.” (Hernández et al., 2016, p.470)

En una investigación de tipo cualitativa se pueden establecer distintos tipos de diseño, al depender del que se ajuste más a la investigación, entre ellos están: diseño de teoría fundamentada, fenomenológico, etnográfico, narrativo y por último investigación- acción.

Diseño fenomenológico

Según Hernández et al. (2014), “Su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.” (p.493)

Dentro de las características de este diseño se busca personas que hayan tenido relación con el fenómeno, por lo tanto, con este diseño se busca obtener distintas experiencias y así basarse en la existencia de una necesidad para contestar la pregunta de investigación.

En la presente investigación se busca entender la manera en que los medios de comunicación SINART y Teletica abordan la información, y logran llegar al público interesado, de igual manera conocer la accesibilidad que la información tiene para llegar a

las personas sordas. También entender a las personas con discapacidad auditiva, para con ello brindar herramientas funcionales para la inclusión.

Fuentes de información

Primeramente, es importante resaltar que, en la presente investigación al utilizar el enfoque fenomenológico, es decir, lo que se busca es comprender un fenómeno y lo que ello lleva, así como las experiencias de los involucrados, así que se debe trabajar directamente con la población a la cual este afecta. Es por esto por lo que las fuentes que se utilizarán son tan específicas.

En este caso los medios de comunicación SINART y Teletica son los que se tendrán como fuente de información principal, ya que se quiere explicar su estrategia de comunicación y de accesibilidad. Para esto será necesario un análisis de contenido, el manejo de la información, y de igual manera entrevistas con expertos, ya sea periodistas o colaboradores que tengan conocimiento y estén al tanto del tema a tratar.

De igual manera para la parte de definir la discapacidad, se contará con personas sordas que pertenezcan a dicha comunidad que deseen colaborar con la investigación, ya que son claves en la investigación, porque es importante conocer el pensar de los mismos, para con ello generar herramientas funcionales para la inclusión.

Muestra de la investigación

Según Hernández et al. (2016) la muestra de una investigación se puede definir como, “En el proceso cualitativo, grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia.”

En este caso la muestra escogida también podría ser llamada: “muestra por conveniencia”, según Hernández et al (2016), “estas muestras están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p.390)

Es decir, se trabajará con tres voluntarios, ya sean colaboradores, personal administrativo del medio (SINART, Teletica), además cuatro periodistas y expertos que conozcan acerca del tema de inclusión y discapacidad y por último con diez personas con discapacidad auditiva.

Criterios de inclusión

- Personas que labores dentro de SINART y Teletica.
- Periodistas o personas que conozcan del tema de discapacidad e inclusión.
- Personas con discapacidad auditiva, de los 18 años a los 65 años.

Criterios de exclusión

- Se excluyen a las personas que no se encuentren dentro de los medios de comunicación SINART y Teletica.
- Se excluyen a los periodistas o personas que no conozcan del tema de discapacidad e inclusión.
- Se excluyen a las personas que no tengan discapacidad auditiva, y no se encuentren en el rango de edad determinado.

Tabla 1. Unidad de Análisis

| Objetivo | Categoría | Subcategoría | Definición conceptual | Instrumento | í t e m |
|--|---------------------------------|--|---|--|------------------|
| Definir las acciones de inclusión que ejecutan los | Acciones de inclusión en Sinart | <ul style="list-style-type: none"> •Noticiero •Programación •Plataformas •Acciones | Según la RAE (2019), la palabra acción corresponde: Resultado de hacer. | Análisis de contenido: programación y plataformas. | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------------------|--|
| <p>medios de comunicación SINART y Teletica hacía las personas con discapacidad auditiva.</p> | <p>y Teletica.</p> | <p>realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> •Medios que lo hacen y medios que no. | | | |
| <p>Establecer los factores que originan que un medio de comunicación sea accesible para las personas sordas.</p> | <p>Factores que originan la accesibilidad de un medio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Necesidad de fácil acceso. •Publico meta | <p>Según la RAE (2019), factores se define como: Elemento o causa que actúan junto con otros.</p> | <p>Entrevista (semiestructurada)</p> | |
| <p>Identificar las barreras que enfrenta la comunidad sorda con respecto al acceso a la información televisiva.</p> | <p>Barreras que enfrenta la persona sorda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> •Programación •Formato •Herramientas para derribarlas. | <p>Según la RAE (2019), se define barrera como: Obstáculo, embarazo entre una cosa y otra.</p> | <p>Entrevista semi estructurada.</p> | |

Fuente:

Instrumentos

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el instrumento es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos (p.199).

Por tanto, en la presente investigación los instrumentos para la recolección de datos que se van a utilizar son: la entrevista semiestructurada ya que es la herramienta más acertada para la investigación, ya que: “Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.” Según (Díaz, Torruco, Martínez y Varela 2013).

Entrevista Semiestructurada

Se van a realizar entrevistas a periodistas que hayan trabajado o que actualmente se encuentren laborando para los medios de comunicación mencionados, así poder identificar cuáles son los elementos que utilizan para la accesibilidad de la información.

De igual manera se contará con voluntarios de la comunidad sorda, para conocer el sentir, y la opinión de estos, así exponiendo la situación que se vive.

Esta etapa es vital para poder definir la estructura de la investigación, ya que va a servir para poder elegir los temas y el orden en que se va a desarrollar el contenido. Además, servirá para resolver las interrogantes y tener un panorama acerca del tema en el país.

Tabla 2. Participantes de entrevistas

| | Entrevistado | Profesión | Relación con la investigación | Fecha y lugar de la entrevista |
|---|----------------|------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Natalia García | Periodista | Periodista TV. Multimedios | 26/10 |

| | | | | |
|----|--------------------|--------------------|-----------------------------|-------|
| 2 | Alicia Paz | Comunicación | Profesora RP. UIA | 27/10 |
| 3 | José Luis Mora | Periodista | Periodista Independiente | 27/10 |
| 4 | Pablo Segura | Periodista | Periodista TV. Teletica | 26/10 |
| 5 | José Pérez | Periodista | Periodista TV. SINART | 27/10 |
| 6 | Melissa Alvarado | Periodista | Periodista TV. Teletica | 27/10 |
| 7 | Eduardo Valenzuela | Periodista | Periodista CENAREC | 27/10 |
| 8 | Jeremy | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 9 | Sugey | Comunidad sorda | Persona Sorda | 26/10 |
| 10 | Virya | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 11 | Cristina | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 12 | Fernando | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 13 | Kenneth | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 14 | Patricia | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 15 | Leonel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 16 | Gabriel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 17 | Ana | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |

| | | | | |
|----|--------|-----------------|---------------|-------|
| 18 | Víctor | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 19 | Isabel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 20 | Yancy | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 21 | Nicole | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 22 | Eliana | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |

FUENTE:

Análisis de contenido

Y por último se utilizará el análisis de contenido, el cual se define como: “Analizar un contenido supone estudiar los contenidos de un material previamente seleccionado. Es ampliamente aceptado considerar que cualquier estudio con espíritu crítico de un mensaje constituye ya un “análisis de contenido” en sí mismo.” Así lo explica (Tinto, 2013).

Este con el fin de analizar la programación, herramientas y las diferentes plataformas que los medios de comunicación SINART y Teletica poseen para las personas sordas, se buscará principalmente si tienen o no recursos necesarios para este tipo de población en específico.

Recomendaciones para las futuras investigaciones

Como recomendación para las investigaciones futuras acerca del tema del acceso a la información de la comunidad sorda, es necesario conocer la postura de las partes involucradas, investigar las leyes que rigen dicho tema, y de igual manera conocer la ideología y alcance de los medios de comunicación.

Además de tener conocimiento sobre todo lo anterior es importante sensibilizarse y ser flexible en temas como lo son de personas con discapacidad, en este caso auditiva. Entre lo más importante en las investigaciones es generar un despertar en conocer distintos temas,

y que se genere en las personas involucradas en el estudio beneficios. De igual forma a nivel profesional, adquirir conocimientos y experiencia.

Proceso para la recolección de datos

Según Hernández et al. (2016), “Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos con profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno”. (p.429)

A continuación, se detalla el proceso de recolección y análisis de datos de la investigación de los medios de comunicación SINART y Teletica con respecto a la inclusión de la comunidad sorda.

Entrevista semiestructurada

Se realizaron doce entrevistas a los distintos sectores de la investigación, se dividió en personas sordas, dentro de estas entrevistas participaron quince voluntarios, entre ellos: Kenneth Smith, Nicole Royes, Jeremy Chacón entre otros, los cuales conocen a detalle la comunidad sorda. De igual manera se entrevistaron a Pablo Segura, José Pérez, Melissa Alvarado, periodistas que laboran en el los medios de comunicación de estudio (SINART, Teletica), los cuales están día con día viviendo los cambios que surgen dentro del medio.

Y por último se entrevistó a periodistas que tuvieran conocimientos en tema de inclusión y de personas con discapacidad, entre ellos están: José Luis Mora, Alicia Paz, Natalia García. Entre los antes mencionados cuentan con un amplio conocimiento en el tema, ya que son periodistas con amplia trayectoria en el periodismo nacional.

Análisis de contenido

Dentro de este análisis se contempla el canal 13 (Sinart) y canal 7 (Teletica), analizando cada una de las franjas horarias en las cuales se transmiten programas inclusivos, también ver cuales es su programación, y si poseen herramientas .para llegar a la población sorda.

El análisis se centra en encontrar las acciones de inclusión que cada uno de estos medios de comunicación televisivos genera para que la información sea accesible para todos por igual. De igual manera este análisis busca conocer si los medios aplican o no la ley con respecto al acceso de la información.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dentro de lo que se analiza en este apartado se encuentra los resultados de la aplicación de los instrumentos y por consiguiente una respuesta a las interrogantes de la investigación.

Según Hernández et al. (2016), “En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura”. (p.451)

A continuación se muestran las tablas que contienen las unidades de análisis y las categorías que aportarán a la presente investigación.

Tabla3. Unidad de análisis y categorías

| Unidad de análisis | Categorías |
|--|--|
| Acciones de inclusión que proporciona Sinart y Teletica. | <ul style="list-style-type: none"> •Noticiero •Programación •Plataformas disponibles •Acciones realizadas •Medios que lo hacen y medios que no. |

| | |
|---|--|
| Factores que originan la accesibilidad de un medio televisivo. | <ul style="list-style-type: none"> •Necesidad de fácil acceso. •Publico meta •Herramientas |
| Barreras que enfrenta la persona sorda al acceder a la información. | <ul style="list-style-type: none"> •Programación de los medios •Formato que poseen •Herramientas para derribarlas |

Nota: Elaboración propia.

A continuación se desarrollará a cada una de las unidades de análisis propuestas dentro de la investigación.

Unidad de análisis 1: Acciones de inclusión que proporciona Sinart y Teletica.

Al analizar esta unidad lo que se busca es descubrir cuáles son las acciones que los medios de comunicación Sinart y Teletica aplican dentro de su programación, esto para determinar si los mismos son inclusivos hacia las personas en este caso con discapacidad auditiva.

Para lograr esto se analizan por separado a cada una de las programaciones de los canales televisivos, las franjas horarias a las cuales se transmiten estos programas, y de igual manera si se utilizan o no herramientas, y cuáles son. También se toma en consideración entrevistas realizadas.

SINART

Plataformas con las que cuenta Sinart

Con respecto de las plataformas de este medio en específico se pueden contabilizar cuatro principales, entre ellas: Costa Rica Televisión (Canal 13), Costa Rica Radio (101.5), el Facebook oficial (Trece Costa Rica Televisión) y la página web oficial Costa Rica Medios.cr.

Como se ha mencionado, para efectos de esta investigación solo se trabajará con herramientas que sean útiles para las personas con discapacidad auditiva, entonces, una de las plataformas que se descarta es la radio.

Costa Rica Televisión (Canal 13)

El canal 13(Sinart) cuenta con programación variada, con programas que van desde educativos, entretenimiento hasta noticieros.

Dentro de los espacios disponibles adaptados cien por ciento hacia las personas sordas se encuentran los siguientes: Costa Rica Noticias, Café Nacional y Programas que realiza la UNED y estos se transmiten en Canal 13.

Costa Rica Noticias

Es el noticiero de las 6:30 (24 horas en noticias), a las 7pm (estelar) cuentan con intérprete de LESCO durante toda la edición, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes respectivamente:



Ilustración 1



Ilustración 3

Café Nacional

Este espacio abarca la programación de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 10:00 de la mañana, donde los temas que se tratan son educativos, de entretenimiento, salud física, entre otros, en este espacio se cuenta con interprete de LESCO durante toda su edición. Se puede observar un ejemplo de ello en las siguientes imágenes:



Ilustración 4



Ilustración 5



Ilustración 6

Audiovisual Uned

Entre la programación con la que cuenta Canal 13 existen espacios que se le dan en este caso a la Universidad Estatal a Distancia a diferentes horas de la semana, son programas principalmente educativos, pero también de temas de interés público, las franjas horarias de estos programas varían, se presentan cuatro veces por semana, en horario nocturno, y fines de semana intercalados. Algunos ejemplos se pueden apreciar en las siguientes imágenes:



Ilustración 7



Ilustración 8

Por otra parte, es de suma importancia mencionar que los programas anteriormente mencionados son para una población específica, en este caso la población sorda, pero según el análisis que se realizó a los demás programas dentro de la programación, se denota que en los que se transmiten no se tiene un apoyo, ya sea con intérprete de LESCO, y subtítulos.

Para mencionar e ilustrar algunos ejemplos de lo expuesto anteriormente, se enumeran algunos de estos: aprendiendo en casa, Código Trece y soluciones del Trece.

Dichos programas se encuentran distribuidos a distintas horas de la semana, sin embargo, ninguno de los antes mencionados cuenta con ninguna acción de inclusión. Se presentan a continuación algunas imágenes de los programas mencionados respectivamente, para evidenciar la carencia de herramientas.



Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11

Facebook Trece Costa Rica Televisión

Mediante la plataforma de Facebook los consumidores de este medio de comunicación también pueden informarse, ya que cuenta con publicaciones diarias, de informaciones noticiosas, videos, imágenes con información a la cual se accede de manera fácil, mas no todo su contenido de multimedia es accesible para la comunidad sorda, ya que no todos manejan subtítulos o interprete.

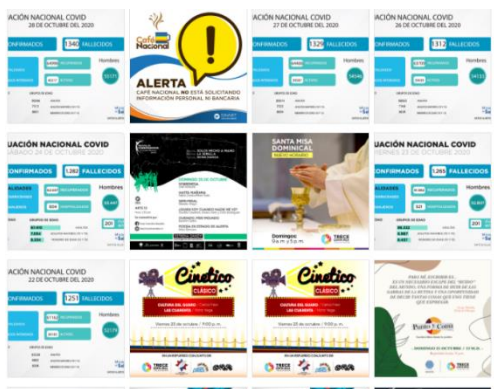


Ilustración 12

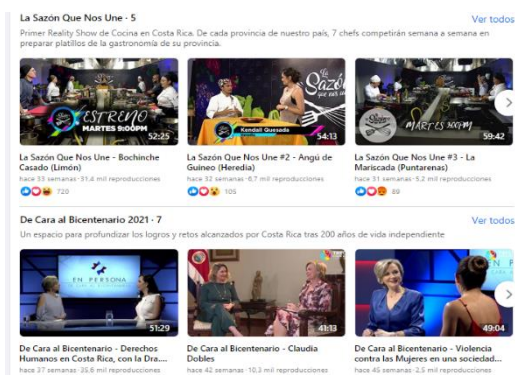


Ilustración 13

Página Web oficial SINART

El recurso de la página oficial es un factor muy importante dentro del acceso a la información, dentro de las características que posee este recurso esta la publicación de las noticias más importantes del día a día.

Desde dicha página se puede ingresar a cualquiera de las plataformas, ya que tiene acceso directo desde ahí. También se pueden acceder a varias categorías desde la página, como por ejemplo noticias y sus respectivos sub temas.

La mayoría de las notas de las diferentes categorías que se pueden encontrar aquí son escritas, es decir que para la persona sorda que sabe leer y se le facilitará, pero si no es así se enfrentan a una barrera con respecto de la información a la cual quieren acceder.

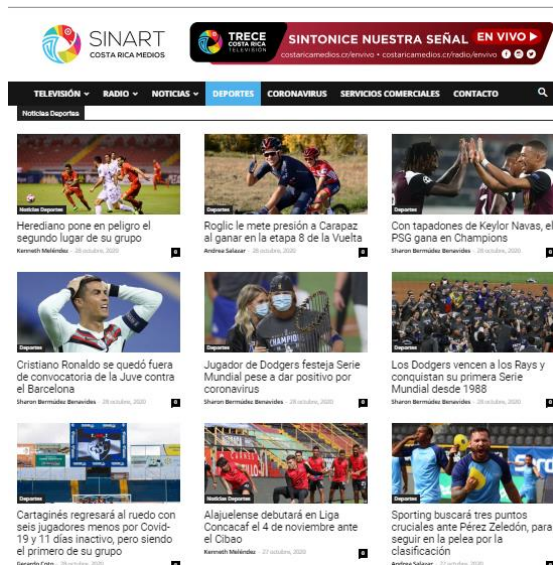


Ilustración 14

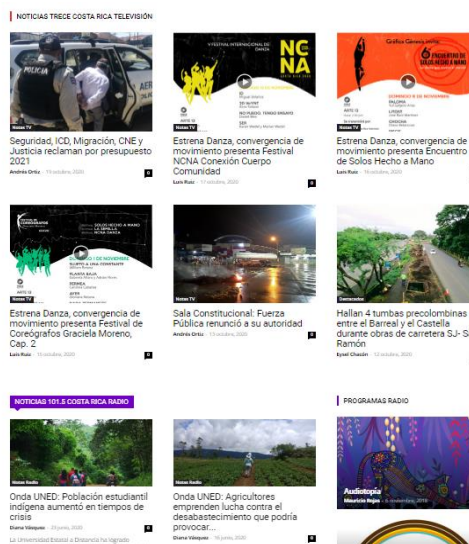


Ilustración 15

Teletica (canal 7)

Plataformas con las que cuenta el Canal

Canal 7 este segundo medio de comunicación en estudio, dentro de sus plataformas se pueden encontrar su Facebook oficial (Teletica), su canal oficial (Canal 7), su página web oficial (Teletica.com), y por ultimo Teletica radio (91.5).

Como se menciona a lo largo de la investigación, solo se les dará importancia a las plataformas las cuales sean accesibles para las personas sordas, es por eso que dentro de las citadas anteriormente se elimina Teletica Radio.

Teletica canal 7

Al realizar el análisis en la programación de este medio de comunicación, a pesar de ser uno de los primeros medios del país y los años de trayectoria que tiene, no cuenta con ninguno de las herramientas que se pueden utilizar para que la información sea accesible para las personas sordas.

Cabe resaltar que en este medio de comunicación y en la mayoría de medios en el país, cuando se transmiten noticias que tengan que ver con el presidente Carlos Alvarado se hace presente una intérprete de LESCO, esto se debe a que el presidente cuenta con su propio equipo de trabajo y dentro de él se encuentra la interprete.

Para ejemplificar lo dicho, se presenta a continuación distintos programas diarios que transmite Canal 7 como lo son: Telenoticias distintas ediciones, Buen Día, y Qué Buena Tarde.



Ilustración 16



Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19

Facebook Teletica

Al hablar de una plataforma como lo es el Facebook de Teletica, se tiene mucha variedad de archivos, fotos y multimedia. En este caso para fines de la investigación se analiza el contenido el cual es accesible.

En su página de Facebook Teletica pública diariamente contenido de corte noticioso e interesante para la población, sin embargo dentro de lo que se observó ninguno de estos videos o notas contaba con subtítulos o intérprete. Se evidencia la presencia de cintillos con algunas frases o palabras claves para el desarrollo de la nota, más no herramientas útiles para la comunidad sorda.

En cuanto a las notas escritas es de entender que serán accesibles si estos usuarios sordos saben leer, de lo contrario sería inservible. A continuación se ilustra lo mencionado:



Ilustración 21

Teletica.com

En la empresa la página web es muy importante, la mayoría de la población acude a ella como una opción acertada, ya que es muy completa, plataforma de Teletica brinda acceso directo a sus demás plataforma, programas en vivo, deportes entre otros.

Como es de esperar, la mayoría de las notas son escritas, algunas cuentan con contenido multimedia adicional. Por otra parte los videos, entrevistas y demás contenido no cuentan con herramientas para que la información sea accesible a las personas sordas.

Estas son algunos ejemplos gráficos de lo dicho:

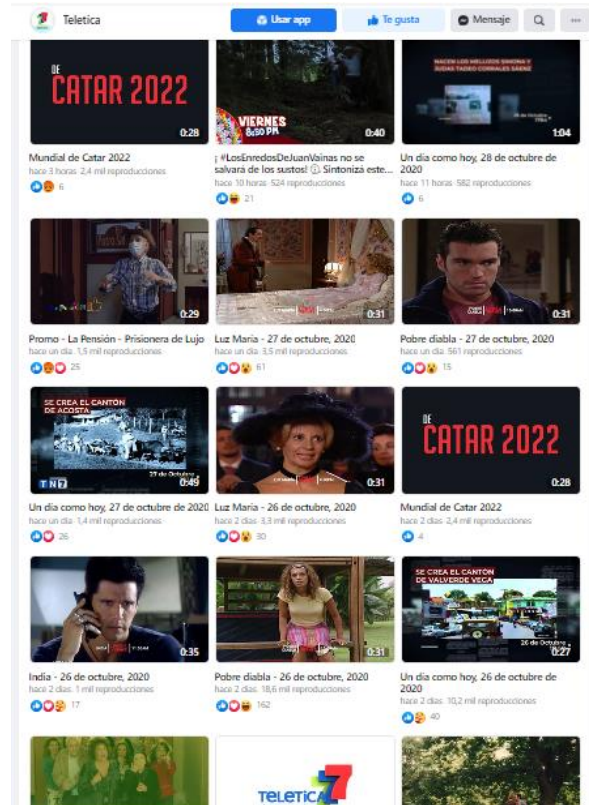


Ilustración 20

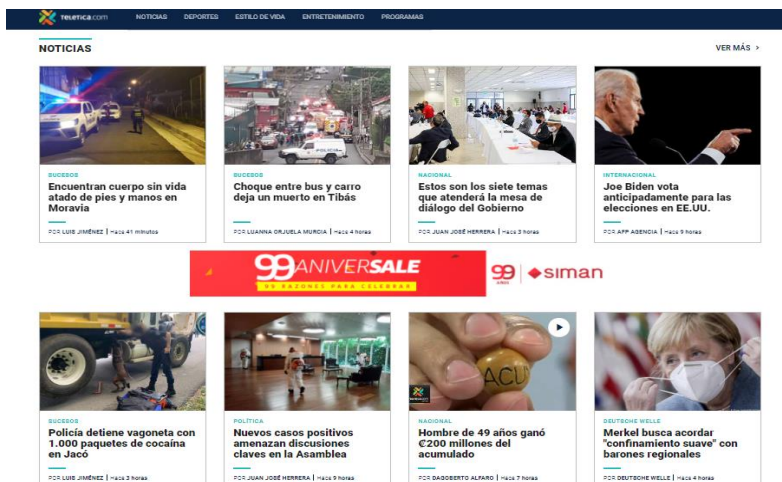


Ilustración 22

En resumen, el análisis de contenido de los canales televisivos de estudio revela que el acceso a la información para las personas sordas dentro de Teletica y Sinart es bajo, de acuerdo con la cantidad de programas especializados y las herramientas las cuales se utilizan o las que ni siquiera usan, más adelante se amplía un poco más sobre este análisis realizado.

Unidad de análisis 2. Factores que originan la accesibilidad de un medio televisivo.

En esta segunda unidad de análisis se toma en cuenta la opinión y el conocimiento de los periodistas entrevistados que laboran dentro de los medios de comunicación en estudio, de igual manera se toma en cuenta la opinión de los periodistas entrevistados concedores del tema de inclusión y discapacidad.

Factores que influyen en los medios de comunicación

Al recopilar la información con los entrevistados, se analizan posibles factores que intervienen dentro del medio para que este sea accesible, los participantes de las entrevistas dieron sus puntos de vista con respecto del tema, en muchos aspectos difieren, pero concuerdan en que dentro de los medios de comunicación hay factores los cuales intervienen en la accesibilidad.

No todos los medios han evolucionado en esta materia, creo que la evolución ha sido paulatina, a la par de las luchas que ha dado este tipo de población, y se han ido creando espacios poco a poco, pienso que no todos los medios van, va lento en este proceso, avances principalmente en la parte de la

televisión, pero sí falta mucho que recorrer, mucho que concientizar, en los medios la importancia de aplicar técnicas y tratamientos especiales.(Mora, entrevista 2020)

El primer factor que influye en la accesibilidad de un medio es el interés público, que tanto interés público tenga ese medio de comunicación, es decir, interés público se refiere a la cantidad de accesibilidad que quisiera tener ese medio de comunicación, y no restringir la información a un sector específico de la población.

Hablamos en este caso de la población sorda, podemos hablar de la población X edn el nivel socioeconómico o de la población en el nivel educacional entonces yo creo que ese es el primero y quizás el más importante, la decisión y la línea de pensamiento que tenga el medio de comunicación hacia cuanta gente quiere llevarle la información, que tanta cantidad de gente. (Pérez, entrevista 2020)

Otro factor que interviene es el tema de sensibilidad, es un tema que tiene que ver con el aspecto de la inclusión por un tema de formación de quienes dirigen el medio de comunicación, no todos tienen una sensibilidad, de pronto no todos han tenido contacto de manera cercana con alguien de la comunidad sorda, o de esta población específicamente, entonces no hay tanta sensibilidad, tanto apego.

Si bien es cierto, los directores o jefes de los medios de comunicación tienen una formación profesional muy alta, muy capacitada pero no todos tienen una sensibilidad hacia la comunidad en general, en este caso es a la población sorda. (Pérez, entrevista 2020)

De la misma forma se habla de la importancia que como medio de comunicación y persona se le da a la información que se quiere transmitir, es decir, saber a quiénes llegará el mensaje, que los periodistas den la importancia a estos temas, no solo a la población sorda, si no a los muchos grupos, que por decirlo de alguna manera se excluyen.

Tiene que ver con un tema de importancia, que a mí me importe la demás gente, que a mí me importe transmitir de manera correcta mi mensaje hacia la comunidad en general y no solo hacia un sector de la población. (Pérez, entrevista 2020)

Finalmente se habla de un tema económico de los medios de comunicación, como por ejemplo el tema de valorar al público meta, es decir, el medio de comunicación debe realizar primeramente un estudio si la población sorda está consumiendo ciertos noticieros o cierta programación, por ejemplo, puede ser que no se esté consumiendo a medio día, pero en la edición de la mañana sí, entonces si sería factible el uso de herramientas para llegar a ese sector de la información.

No es que se está dejando de lado esa población, pero va dependiendo mucho del público meta, del estudio de las televisoras para valorar si se necesita tener a un intérprete para el público meta también, que no solo sea a las poblaciones adultos, jóvenes, niños, sino que también hacer la inclusión a las personas con problemas auditivos. (Segura, entrevista 2020)

Este punto es igualmente importante, mencionar que la parte comercial del medio va de la mano también con los derechos humanos y de igual manera el tema de la inclusión, como se menciona a continuación:

Medio de comunicación tiene que tomar en cuenta, aparte de su línea comercial y su línea editorial tiene que tener también como ese eje transversal los derechos humanos y la inclusión de las personas, porque como medio de comunicación tienen gran responsabilidad no solo en la parte de formar opinión pública, sino también en la parte de educar, los medios de comunicación específicamente para las personas sordas tienen que contar con intérpretes de LESCO. (Paz, entrevista 2020)

Factores que determinan la accesibilidad de un medio televisivo

Aunque los medios de comunicación cuenten con diversas plataformas para los usuarios, dentro del tema de accesibilidad de las personas sordas existen factores que hacen que un medio sea accesible o no para este sector de la población. Con el contenido de la comunidad sorda se debe tener mucho cuidado y también un conocimiento previo antes de proponer herramientas las cuales pueden no ser tan factibles para la comunidad.

Según los entrevistados los factores son claros, y coinciden totalmente en que la implementación de estas herramientas dentro de los medios televisivos. Se pueden mencionar

como elemento primordial al intérprete de LESCO. Se hace incapie en este punto ya que es sin duda el más importante dentro del análisis, ya que en la investigación.

El contar con un intérprete de LESCO dentro de la programación, ya sea informativa como en noticiarios, o también en los programas de corte educativo es fundamental, ya que es la vía más acertada para que la información sea accesible.

Evidentemente el acceso a la información para una persona sorda tiene que hacerse por medio del lenguaje de señas, Lengua de Señas Costarricense (LESCO), y si no también una de las herramientas que utilizan los medios de comunicación televisivos para el acceso a la información es el closep caption, que trae un costo adicional para las personas, o para la empresa como tal y a ciencia cierta no es 100% funcional, porque la gramática de la persona sorda es diferente a la gramática de una persona que conoce el español, la gramática de ellos se asemeja mucho al mandarín, entonces el escribir para una persona que lee español no va a ser lo mismo para una persona que lee LESCO, si me explico, digamos uno dicen: voy a ir a la casa de mi tía a tomar café, ellos no lo van a redactar de esa manera, ellos dicen: yo casa tía café, entonces el hecho de no utilizar artículos, el hecho de utilizar una gramática a la inversa genera por supuesto una confusión, entonces, las personas sordas si no saben español, de nada les va a servir el closep caption, así como de nada les va a servir el LESCO si no aprendieron o tuvieron adecuación LESCO. (García, entrevista 2020)

Por otra parte se resalta el tema educativo, ya que este juega un papel muy trascendental, ya sea que se hable de la población sorda, o los medios de comunicación que impulsan estas iniciativas de inclusión.

El problema radica que en nuestro país la educación para las personas con discapacidad auditiva es mínima, hay escuelas que son especializadas, pero no es generalizado hasta ahora que se firmó la ley para que se dé en las escuelas públicas. Pero antes de eso solamente había dos o tres escuelas en el nivel nacional, y no hay más peso económico para que pudieran llevarlos a esas escuelas, entonces es todo un tema para que les llegue la información completa a las personas. (García, entrevista 2020)

Herramientas para la inclusión

A través de la investigación y su respectivo análisis, se identifica muy claramente las herramientas las cuales se utilizan o se deberían de utilizar para crear contenidos más accesibles para las personas con discapacidad auditiva.

Los participantes de las entrevistas así como las personas sordas dieron a conocer su punto de vista, y lo necesario que es usar estas herramientas que de una u otra manera beneficiará a todos por igual.

Primeramente el tema del intérprete, que es en este caso definida como la más importante de las herramientas, por los medios y por las personas sordas, es importante conocer lo trascendental que es el uso de esta.

Algunas de las opiniones de los entrevistados acerca del tema de las herramientas se muestran a continuación:

Interprete de LESCO sin duda, hay que recordar que hay algunos que no saben leer, entonces el lenguaje de señas es indispensable, algunos si lo han logrado pero depende mucho del tipo de discapacidad que presente, algunos han perdido la capacidad de hablar pero la tuvieron alguna vez, y de niños se formaron en la escuela entonces saben leer y saben escribir, algunos ya nacieron así por lo cual nunca han escuchado, obviamente los sonidos de las palabras, entonces igual tienen que interpretar el lenguaje de señas, para mí eso sería lo más importante. (Paz, entrevista 2020)

Bueno, las que más se está usando es la de Dividir la pantalla y trabajar el lenguaje de LESCO, el lenguaje de señas, por un lado, que las mismas noticias ellos las entiendan bien, que haya personal dedicado, por ejemplo, a dedicar a una persona exclusivamente a eso en las noticias, pero son contadas. (Mora, entrevista 2020)

El tema educativo como se menciona anteriormente va de la mano, ya que una variante puede ser que la persona sorda no sepa LESCO.

Aquí hay un detalle, no todos los sordos saben LESCO tampoco, entonces puedes tener hasta un video, un documental que tenga subtítulos, pero si el sordo no usa español, de que queda igual, entonces la sana teoría

nos dice que todo debería tener el mínimo que es subtítulo e interpretación de LESCO. (Valenzuela, entrevista 2020)

La más obvia es la utilización de un intérprete o una interprete, que es lo que se estila por lo menos en el medio de comunicación donde trabajo, que se utiliza en cada uno de los espacios, un intérprete o una interprete. (Pérez, entrevista 2020)

Después, está entre las más populares los closed caption entre otras herramientas tecnológicas, los cuales han existido hace mucho tiempo, mas no es lo más recomendado.

No podemos creer que todos los sordos leen español, entonces la lengua oficial, que se ve como una lengua materna es el LESCO, la lengua de señas costarricense, y aunque no la pueda saber, por no tener acceso a esta lengua a aprenderla o conocerla por lo menos un 85% de la población sorda si la maneja. (García, entrevista 2020)

De acuerdo con la mayoría de las respuestas de los entrevistados, se necesita que la información no solo sea transmitida una vez al día, sino que estos espacios sean implementados en los medios de comunicación a horas estelares y no solo un periodo corto de tiempo.

Más que todo eso, un intérprete porque si considero que se debería ser incluso, yo no sé para todo los programas que se den en el canal, pero si siento la necesidad que sea más que todo noticias, deportes, temas nacionales, culturales; para que también le den a ellos las oportunidades de adaptarse a otro tipo de informaciones y sobre todo con las nacionales. (Alvarado, entrevista 2020)

Asimismo, como lo menciona uno de los entrevistados:

Pienso que deberían hacer programas dedicados a este tipo de personas, especializados, sobre nuevas herramientas, nuevas tecnologías nuevas formas de aprendizaje, debería haber espacios, si no son programas completos, al menos espacios en algunos programas de este tipo de educación si se quiere. (Mora, entrevista 2020)

Necesidad de incluir herramientas en los medios de comunicación.

Todos los medios de comunicación que se encuentran en el país, específicamente Sinart Y Teletica que son los sujetos de estudio, deberían aplicar el uso de herramientas de inclusión, esto si quieren llegar a ser totalmente accesibles para la población sorda del país, es todo un proceso por el cual se debe pasar, y no es fácil, ni para los medios, ni para sus empleados, pero es necesario si se quiere hacer un cambio en la sociedad.

En la mayoría de los casos, los profesionales entrevistados mencionan que es un tema al cual se le debe dar más atención y dirigir más recurso hacia ese fin.

No creo que es necesario, yo creo que es obligatorio, al final la información y repito, una cosa es la información y otra cosa es el entretenimiento, talvez en el entretenimiento es un poco más difícil, porque es una dinámica muy distinta, pero en la información específicamente, no creo que sea necesario, creo que es obligatorio de todos los medios de comunicación brindarle el acceso a las personas sordas, a las personas en general con cualquier otro tipo de limitación. (Pérez, entrevista 2020)

El interés público debe despertar, ya que es un tema que afecta a todos, la sociedad debe evolucionar y con ella cada uno de nosotros, como se menciona a continuación:

Claramente es importante, porque es una información que va al final de cuentas a afectar a todos por igual, o beneficiar a todos por igual, o es algo que puede ser de relevancia para todos, entonces, siento que es sumamente importante contar siempre con esa accesibilidad a la información en todas las áreas, para todas las personas. (Segura, entrevista 2020)

Se habla que es necesario, y no es algo opcional, es de carácter urgente que los medios de comunicación tengan la noción que la población sorda necesita ese acceso de forma generalizada.

¿Por qué? porque no son personas que simplemente existen y no tienen voto, son personas que votan, son personas que tributan, son personas que pagan sus impuestos, son personas que son parte de un país, y que el mismo país les está cortando la posibilidad de tener un acceso como cualquier otra persona que vive en este país. Entonces imagínate lo que es, que a mí el gobierno me cobra, la municipalidad me cobra, yo cumplo los requerimientos,

yo estudio y demás. Pero que me dan a mí de acceso, ¿cómo hago yo para informarme? (García, entrevista 2020)

También se resalta el tema de la ley, la cual se debe cumplir, mas no se está haciendo, por parte de los medios, Eduardo Valenzuela menciona que es totalmente necesario, no solo es necesario si no que está legislado, y tendría que ser así.

Entonces el interés en los espacios que brindan los medios de comunicación es esencial para que la información llegue a todas las personas.

Es importante que lo vayan incluyendo porque hay una gran cantidad de personas con esta discapacidad en el país que requiere una comunicación más pronta y más adaptada a ellos, pero si siento que hace falta mucha capacitación principalmente a lo que son las salas de redacción de los periodistas en esta área.(Mora, entrevista 2020)

Además que se generen espacios que cumplan con los requerimientos y apliquen las herramientas para que la información sea accesible es necesario, y es necesario que se cumpla ya.

Todos los medios de comunicación deberían tener al menos uno de sus espacios de información destinados a que la comunidad sorda tenga acceso a la información y no solo que tengan que leerla, sino que se les brinde la opción de ver.(Pérez, entrevista 2020)

Ahora, el tema del interprete y el recuadro en el cual está es un tema de discusión dentro de los medios, como lo menciona una de las entrevistadas, al ser el recuadro del interprete tan pequeño se puede llegar a perder de vista el objetivo que es que la información sea clara.

Es indispensable y también que le den mayor espacio visual en la pantalla de presentación, porque por lo general lo que hacen es poner un recuadrito muy pequeñito, recordemos que la persona sorda lo que está leyendo es el lenguaje de las manos verdad, el lenguaje de señas, entonces necesita ver muy bien.(Paz, entrevista 2020)

Ahora bien, para hacer un cambio en la sociedad y dentro de los medios de comunicación se debe conocer con profundidad sobre el tema, por ejemplo, como le mencionan los entrevistados, que los medios de comunicación utilicen lenguaje inclusivo, que sepan el uso correcto de lenguaje, y de igual manera los medios muestren interés y entusiasmo.

Los medios de comunicación deberían estar motivando, estar ejerciendo esos espacios, pero usualmente no se hace ¿por qué? porque no implica lo que le estaba diciendo antes, no implica una cantidad grande en el país, no implica un punto rating, no implica una diferencia, sino que es algo más social, más mental. (García, entrevista 2020)

Sí, creo que sí, para que el mensaje llegue directo a todos, para que si se está transmitiendo un mensaje que todos queremos entender y que va para toda la población que se incluye también ese tipo de personas que también, para aprender, a entender más que todo la situación que se está viviendo en el país, y se está excluyendo a la persona sorda; porque yo si he visto en otro noticiero que sí lo incluyeron, entonces sí están siendo más inclusivos. (Alvarado, entrevista 2020)

¿Medios de comunicación preparados para trascender en materia de inclusión?

Por último, dentro del análisis de la información recibida acerca de los medios y si aplican o no herramientas, nace una de las interrogantes más importantes de la investigación, si los medios de comunicación están preparados para realizar cambios, y cambios trascendentales en temas de inclusión.

De estas incógnitas se obtuvieron respuestas variadas, algunas respuestas afirmándolo y otras totalmente lo contrario.

Natalia García en la entrevista realizada asegura que:

Completamente, están preparados, tienen los medios pero no lo quieren hacer, ¿Por qué?, porque hay una cultura, y desgraciadamente es una cultura que necesita cambiar, es una cultura que está cambiando, es una cultura que es como la masa se tiene que transformar, no se va a destruir el parámetro normal de ver las noticias porque las noticias siempre se van a ver, pero tiene que transformarse, tiene que adecuarse a la situación actual de la sociedad.

Antes los sordos no eran una población interesante o importante para el resto de la comunidad, ahora lo son y tienen poder, y siempre lo han sido pero no lo habíamos visualizado de esa manera. Se puede hacer cambios, se puede poner un intérprete LESCO de tamaño normal. (García, entrevista 2020)

Otro participante que se refiere al tema mencionando que los medios son capaces para realizar esta acción es Pablo Segura;

Sí claro, por supuesto que sí, y tienen que tener sus recursos destinados y deberían también tener eso en mente porque la finalidad del periodismo es informar, y no se puede dejar una población de lado, no se puede dejar una población por fuera, creo que la finalidad es informar y es valorar entonces en este caso si alguien no lo tiene, a qué hora le puede convenir, y por qué a esa hora, y pues implementarlo pero, de estar preparados lo están. (Segura, entrevista 2020)

Sin embargo la otra parte de los entrevistados tiene un concepto distinto de la situación, y alegan que no es posible, ya que no están preparados.

Yo pienso que no, porque desde lo que es el tratamiento que le dan a la información uno se da cuenta también hay muchísimo desconocimiento y también falta de sensibilidad, porque por ejemplo hay gente que en el nivel interno es sorda y está trabajando en un medio de comunicación y sus compañeros no reciben clases de LESCO para poderse comunicar con esa persona, entonces desde ahí viene la inclusión, no es únicamente en la pantalla, lo que vemos en la pantalla de un medio de comunicación, es a nivel interno. (Paz, entrevista 2020)

José David Pérez en la entrevista realizada menciona que debido a la falta de interés del medio de comunicación, incluso de los periodistas.

No, no, no están preparados, porque somos muy pocos, los profesionales a los cuales nos ha interesado poder trabajar con esta población, yo trabajo directamente en planos informativos con población con diferentes tipos de discapacidad, somos pocos los periodistas en el país que nos interesa vincularnos con esta comunidad. (Pérez, entrevista 2020)

Anteriormente en el capítulo de marco teórico se amplía más sobre el tema de las leyes a las cuales están ligados los medios de comunicación, y también el acceso a la información la cual debe existir para las personas con algún tipo de discapacidad, Eduardo Valenzuela se refiere al tema como una acción que debería estar vigente.

Es que ese cambio lo tenían que haber hecho hace un montón de años, porque la legislación esta desde el año 2006, que es la Ley 8661, la convención, y tiene un capítulo donde habla del acceso a la información, y desde ahí se establece claramente que toda, toda la información tiene que llegar en los formatos que el usuario requiera. (Valenzuela, entrevista 2020)

José Luis Mora indica en la entrevista aplicada que los medio de comunicación deben prepararse para el cambio.

Yo diría que no totalmente preparados pero si se tienen que preparar, talvez no tienen por tradición, por costumbre, por estructura, talvez no tiene las condiciones, pero pienso que tienen que irlas adoptando. Pienso que tienen que irlas adoptando, en eso tienen una función muy importante las escuelas de comunicación, el Colegio de Periodistas y otros organismos de ese tipo. (Mora, entrevista 2020)

Unidad de análisis 3: Barreras que enfrenta la persona sordas al acceder a la información.

Durante el análisis de esta investigación surgieron distintos puntos de vista al referirse a esta tema de la investigación, como se sabe las barreras a las cuales se enfrenta la población en general son muchas, y cuando se hace énfasis en las personas con discapacidad auditiva aún más se amplía el tema.

En este punto de la investigación se hace un alto para conocer de cierta manera a las personas de la comunidad sorda, y definir cuáles son esas barreras que enfrentan día con día. De igual manera se considera la opinión de los periodistas que participaron en las entrevistas.

El pensar de los periodistas y las personas de la comunidad sorda se asemejan en varios puntos, como lo es que el acceso a la comunicación que se está recibiendo es mínimo, algunos ejemplos de ellos los mencionan los entrevistados a continuación:

Bueno principalmente que el recuadro, en las pantallas es muy pequeñito y entonces no permite visibilizar bien las manos del interprete

verdad, y que no es todos los noticieros, y entonces eso los limita mucho a los dos o tres que hay en el país verdad, entonces limita el acceso a la información que también es un derecho, el derecho a la información. (Paz, entrevista 2020)

Estas barreras se relacionan también con que el mensaje se produce mas no cuenta con los canales necesarios para transmitirse de la manera adecuada, así siendo imposible alcanzar a las personas con discapacidad auditiva.

Bueno, creo que principalmente el tema de la cantidad de acceso a la información televisión, repito son pocos los medios que están preparados para eso, somos pocos los medios de comunicación que brindamos una plataforma amplia, para que las personas de la comunidad sorda se informen, y no solo como una vez al día, o en una única edición, entonces creo que la comunidad tiene sus responsabilidades y demás, entonces que pasa con una persona sorda que trabaja de noche, y usted solo tiene un noticiero en la noche, entonces ¿no tiene derecho a informarse? No, no, póngalo en todas las ediciones. Entonces yo creo que el principal problemas que enfrentan, es la cantidad de información a la que tienen acceso, en cuanto al volumen de los espacios noticiosos en los cuales se pueden informar. (Pérez, entrevista 2020)

Igualmente se considera que es un tema de oferta en los programas televisivos, no se cuenta con gran variedad de canales que distribuyan de manera adecuada la información para las personas con discapacidad auditiva.

Es que no les llega, es tan simple como eso, estás hablando del covid y estas en una entrevista, y la persona sorda simple y sencillamente no se está enterado de nada, porque tal vez, el que lea labios que no son todos, entiende un poquito, y un poquito verdad, ahora imagínate aquí, cuando les ponen el cuadro, es un cuadro chiquitito en el mejor de los casos, porque la gran mayoría no tiene nada. (Valenzuela, entrevista 2020)

De igual forma Mora hace referencia a la falta de instrumentos para transmitir la información de manera adecuada.

Precisamente que no haya una mejor oferta, es decir de instrumentos para que ellos puedan comprender a cabalidad la información, entonces sí requieren más instrumentos para que puedan acceder a mayor cantidad de programación para ellos. (Mora, entrevista 2020)

Ahora bien, a continuación se hace referencia a los objetos de estudio sin duda más importantes de la investigación, la comunidad sorda, durante la recolección de datos se logra definir puntualmente la necesidad a un cambio en temas de inclusión.

Primeramente se consulta a los entrevistados si son usuarios de LESCO, a lo cual la totalidad de los participantes responde que sí, entonces, al analizar la información mencionada en el apartado anterior sobre las barreras el tener un intérprete es lo ideal, basando esta afirmación en todas las respuestas de los participantes los cuales como principal herramienta mencionaron el intérprete, en segundo lugar están los subtítulos como opción complementaria al interprete.

Con respecto de la pregunta 10, que hace referencia a las barreras que enfrenta la comunidad sorda, los participantes comentan la falta de un intérprete de LESCO y títulos de información, de igual manera la falta de subtítulos, también el tamaño de cuadro del interprete, porque como se menciona anteriormente el recuadro es sumamente pequeño y la mayoría del tiempo no se logra apreciar de manera adecuada los gestos y señas del interprete.

Además se destacan la falta de diálogos subtítulados permanente, se debe recordar que no todas las personas sordas saben leer y entender el español, es por eso que la herramienta para eliminar esas barreras es la utilización de un intérprete, en este punto se hace un inca pie, ya que realmente las personas de la comunidad sorda están solicitando el apoyo de los medios de comunicación a gritos, ya que como ellos y ellas mencionan no está llegando la información de manera adecuada.

Los medios de comunicación y los periodistas juegan un papel muy importante en la formación de la opinión pública y de igual manera de la educación por decirlo así de los ciudadanos, como lo menciona García inicialmente, los periodistas son los que tienen que empezar con el cambio, utilizar lenguaje inclusivo, darse cuenta que no es una cosa, que son personas con los mismos de derechos, y que está estipulado en la ley que la información debe

llegar a todos por igual, y que se usen las herramientas que se tengan que usar para que eso pase, pero que se ejecute un cambio ya.

En resumen los participantes indicaron que la información que reciben de los canales de televisión no es la más completa, ni la más accesible, y es importante resaltar que esto no debería de ser así, igualmente se hace un reclamo por parte de la comunidad porque no se brindan espacios televisivos donde puedan desarrollarse, educarse y entretenerse, creando así una barrera enorme en su desarrollo como seres sociales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de este apartado se darán a conocer las conclusiones y recomendaciones acerca del análisis del acceso a la información de la persona con discapacidad auditiva en los medios de comunicación Sinart y Teletica durante el segundo semestre 2020.

Según Hernández et al. () “Discusión Involucra señalar qué lecciones se aprendieron con el estudio y si los hallazgos confirman o no el conocimiento previo, además de proponer acciones.” (p. 522)

Conclusiones

Se sabe bien que los medios de comunicación en el país son grandes fuentes de información, esa información que como ya se ha expuesto en apartados anteriores debe ser accesible para todos los sectores de la población.

Durante la realización de esta investigación se logra analizar el abordaje que tienen los medios de comunicación Sinart y Teletica en relación con el acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva, y se obtiene como resultado una gran variedad de factores que influyen sobre el abordaje de las informaciones.

Por tanto, se determina que en el país a los medios de comunicación en general les falta mucho para alcanzar al cien por ciento que su contenido sea totalmente accesible para la población sorda.

Además, se analizaron las acciones específicas que realiza cada medio de comunicación en estudio, es decir Sinart y Teletica, al lanzar un resultado un poco alarmante, ya que según la recolección de datos y el análisis revelan que: el medio de comunicación Sinart presenta en su programación ediciones especiales para las personas sordas, informaciones noticiosas y culturales, pero así como lo expone la comunidad sorda, eso no es suficiente, las personas sordas necesitan más contenido inclusivo, más información, más participación por parte del medio, y que de la mano con ello vaya el interés público.

Por otra parte el medio televisivo Teletica no cuenta en su programación televisiva con programas especializados, y de igual manera no cuenta con interprete de LESCO en ninguno de sus programas, ni noticieros. Pero cabe resaltar que dentro del medio se refieren

a la tecnología como un aliado, es decir, que las plataformas disponibles dentro de la empresa como por ejemplo Teletica.com compensa la falta de intérprete.

Tomando en cuenta todos los datos recolectados opiniones, y pensamientos de los trabajadores del medio, periodistas y comunidad sorda, se llega a establecer cuáles son esos factores que originan la accesibilidad de un medio.

En resumen, se puede decir que uno de los factores importantes que interviene es el interés público, ya sea que la empresa, sus funcionarios o hasta los mismos directivos no se interesan, no en todos los casos, pero ese desinterés en temas sociales y en este caso de inclusión se disfrazan con excusas, también la falta de empatía o sensibilidad por temas de inclusión hacen que un medio integre herramientas para la inclusión o no lo haga.

Entonces, se puede decir que para que un medio sea accesible no solo tiene la necesidad, sino la obligación de generar herramientas que funcionen como canales de información para todos los sectores, en este caso en específico la población sorda.

Los medios de comunicación son cambiantes y la tecnología también, está al alcance y están a tiempo de ser parte del cambio, ese cambio que genere una empatía en la sociedad por temas de igualdad, que en algún momento de la historia ni siquiera se deba luchar por esa igualdad de derechos, porque para cuando llegue ese día todos sean vistos como iguales, existen soluciones para erradicar esta desigualdad dentro de los medios de comunicación, pero el cambio debe empezar ahora.

Dentro de las herramientas principales que se deben incorporar está la de integrar un intérprete dentro de todos los programas que transmite la televisora, o al menos la programación de corte informativo, e ir avanzando paulatinamente en el proceso hasta lograr la inclusión total.

Por último, queda suficientemente claro cuáles son las principales barreras a las cuáles se enfrentan las personas con discapacidad auditiva, esto con el fin de tomarlas, analizarlas y crear diferentes formas de erradicarlas, ya sea poco a poco, pero es vital que esto suceda.

Son muchas las barreras que se encontraron en el transcurso de la investigación, pero se pueden enumerar las más importantes con respecto del acceso de la información dentro de los medios, como por ejemplo, la falta de intérprete de LESCO es la primer barrera que mencionan nuestros participante, es decir, que la información no está llegando a toda la

población, porque qué pasa entonces si se utilizan subtítulos y la persona no sabe leer español, es inútil. Así mismo algunos participantes mencionan la necesidad que los programas televisivos aparte de tener intérprete complementen con subtítulos de la información completa. No es un cambio que se logrará de un día para otro, pero ya se tiene el primer paso, identificar el problema para seguidamente tratarlo.

Recomendaciones

Primeramente dentro de lo que se recomienda a los medios de comunicación es a usar las herramientas que ofrece el mercado, es decir que el uso de intérprete de LESCO sea obligatorio dentro de las transmisiones, y de igual manera la generación de subtítulos para que ambos se complementen y así la población sorda tenga accesibilidad con respecto de las informaciones que se brindan.

Además como medios de comunicación generar empatía con los temas de inclusión, no solamente incorporar herramientas y ya, sino también preparar y educar a sus empleados para la utilización de lenguaje inclusivo, tener el acceso adecuado en las instalaciones, tener a alguien que pueda atender a las personas con discapacidad que puedan llegar de visita al medio de comunicación. A la vez que incluyan programación especial dirigida a este tipo de población, programación educativa, para que desde la programación también se pueda cambiar el pensar de las personas.

También en el nivel de medio de comunicación sería una buena opción la contratación de personas con discapacidad auditiva, esto para crear un ambiente igualitario y también para que la sociedad pueda entender que todas las personas son capaces de desarrollarse en un trabajo, que las limitaciones solo están en el nivel social, que cualquier persona mientras se desempeñe de la mejor manera puede trabajar dentro de lo que quiera.

Por otra parte, es importante que la Universidad Internacional de las Américas como agente de cambio, la incorporación en su plan de estudio de cursos los cuales tengan que ver con la comunicación hacia este tipo de población en general. Ya sea la modificación de algunas materias, pero es necesario que desde las escuelas de comunicación y el Colegio de Periodista inicie este cambio que es necesario para la sociedad.

Regencias Bibliográficas

Asamblea Legislativa. (1996) Ley 7600. Sistema Costarricense de Información Jurídica. San José, Costa Rica, 29 de mayo de 1996.
https://www.cso.go.cr/legislacion/leyes/ley_7600_rige_a_partir_del_29_05_1996.pdf

Bazzano María, Núñez José Luis (2016). Comunicación inclusiva. Adecuación de medios y lenguajes.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/70653/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castelló, E. (2008). Identidades mediáticas. Introducción a las teorías, métodos y casos. Madrid: Editorial UOC.

Chacón Zota, M. A. (2018). Realidades sociales, culturales y jurídicas en la historia de la comunidad Sorda en Colombia. Recuperado de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15188/2018mariachacon.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Chinchilla, D. (2014). Cultura Sorda: Manos que hablan, manos que escuchan. Revista Dominical. Recuperado de <https://www.nacion.com/revista-dominical/cultura-sorda-manos-que-hablan-manos-que-escuchan/QTILKSMLPVAOTLCLPOIGK3T63I/story/>

COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA. (2011). Código de Ética de las y los profesionales en comunicación.

- Corrales Gloriana, (2017) La llegada de la televisión: El día en que Costa Rica despertó a una nueva era.
- Corvalan, J. L. M. (2012). Los max media y su influencia en la sociedad. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (2012-11).
- Costa Rica, C. D. P. (2011). Código de ética de las y los profesionales en comunicación.
- Cruz Cruz Johan Cristian y CRUZ-ALDRETE Miroslava. Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0185-1659.
- De Fleur, M., & Ball-Rokeach, S. (1993). Teorías de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
- Díaz Cintas Jorge (2010) La accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a través del subtítulo y de la audio descripción. <https://pdfs.semanticscholar.org/c845/78c8953d6b818c1b95ead73bff2574666176.pdf>
- Díaz, L. (2012). Teorías de la Comunicación [PDF]. México D.F, México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado de ariel-amadio.com.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Diputados,C.(14deJuniodede2014).Leyfederaldetransparenciayaccesoalainformaciónpública gubernamental.Ley.México,México,México:DiarioOficialdelaFederación.
- FAUS, A. (1974) La radio: introducción al estudio de un medio desconocido, Madrid,Guadiana de Publicaciones
- Freijeiro, S. D. (2010). Técnicas de comunicación. Ideas propias Editorial SL.

- Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting.
- González, R. (2000). Negocian venta de canales 2 y 9. En: El Financiero. Recuperado a partir de http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2000/julio/09/negocios2.html
- Goya, E. D. (2019). Medios de comunicación masiva.
- Guiraud, P (1972). La semiología. Editorial: siglo veintiuno, México.
- Gutiérrez, A., y Tyner, K. (2012). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. Comunicar, 19(38), 31-39.
- Hernández, Fernández y Baptista (2006) Metodología de la investigación Sexta edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Leñero, V., & Marín, C. (1986). Manual del Periodismo [PDF]. México DF, México: Editorial Grijaldo.
- Latuff, L., & Nakhoul, S. (2012). LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO [PDF]. Recuperado de Unexpo: <https://unexpo.files.wordpress.com/2012/02/sociedadconocimiento.pdf>
- López, F. F. (2016). Comunicación efectiva y trabajo en equipo. UF0346. Tutor Formación.
- Morales Ana María y Fraca de Barrera Lucia (2002). Hacia una política educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en sordos. <https://cultura-sorda.org/hacia-una-politica-educativa-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-la-lengua-escrita-en-sordos/>
- McQuail, D. (2000). Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós.

- McCombs, Maxwell 2006 *Estableciendo la agenda*. Barcelona, Paidós.
- Obregón, R. (2011). Comunicación, desarrollo y cambio social. Barcelona: Portal de la comunicación, 3.
- Mena, A. (2016). TIC Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN [PDF]. Recuperado de Centro de Investigación en Comunicación (CICOM UCR): http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/30116/cap8_2016.pdf?sequence=1
- Mora, Manuel 2005 *El poder de la conversación. Elementos para una teoría de la opinión pública*. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.
- Morales Adriana (2019): información. Recuperado de; <https://www.todamateria.com/informacion/>
- Muñoz-Baell, I. M., Ruiz-Cantero, M. T., Álvarez-Dardet, C., Ferreiro-Lago, E., & Aroca-Fernández, E. (2011). Comunidades sordas: ¿pacientes o ciudadanas? *Gaceta Sanitaria*. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911110002979>
- Noelle-Neumann, Elisabeth 2003 *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós.
- Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 11(32), 23-43. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70945572003.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2017). Contra la información falsa, espíritu crítico. Recuperado de UNESCO: <https://es.unesco.org/courier/2017-julio-septiembre/informacion-falsa-espiritu-critico>

Paoli, J. A. (1983). *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. México: Trillas, UAM, 11-17.

Pérez, H. F. M. (2015). *Comunicación, desempeño laboral y discapacidad auditiva*.

Piñera, J (2008) III Congreso de Accesibilidad de los Medios Audiovisuales para personas con discapacidad. Recuperado de: https://www.academia.edu/3052338/AMADIS08._III_Congreso_de_Accesibilidad_a_los_Medios_Audiovisuales_para_Personas_con_Discapacidad

Radio y escrita: <https://sites.google.com/site/noticiosouniversalcr/el-periodismo-en-costarica>

Retana Priscilla (2011) APROXIMACIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS COSTARRICENSE (LESCO) Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/article/view/6427>

Rodríguez Antonio, García Antonio (2010) MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DISCAPACIDAD Entre la accesibilidad y la interactividad. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11181/4052>

RODRÍGUEZ FUENTES, A, 2008b, Los niños con discapacidad visual ante la TV: avances tecnológicos y propuestas, *Revista Comunicar*, 31, 167-171.

Roses, S. (2009). Credibilidad del periodista: Teorías subjetivas de profesionales españoles. *VII Bienal Iberoamericana de la Comunicación*. Recuperado el, 3.

Saénz, L. (1990). RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS DIRECTORES DE DIARIOS Y LA JURISPRUDENCIA EN COSTA RICA [PDF]. *CIENCIAS PENALES*, 1 - 9.

Segovia, J. D. (1999). *Discapacidad auditiva. Avanzando y conquistando la integración*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 3(2), 1. Recuperado de

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/23175/rev32COL2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Segura, M. (2020). Con alerta pero sin pánico. El rol de los medios durante la pandemia. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba*. 77(1), 55-58. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/med/article/view/28066/29334>

Serrano Martín, García Sanz, J., & Piñuel Raigada, J. L. (2012). *Teoría de la Comunicación. Epistemología y análisis de la referencia*.

Serrat, J., & Fernández-Viader, M. D. P. (2013). Una aproximación a los referentes informativos de las personas sordas. *Revista Española de Discapacidad*. Recuperado de <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3897>

Shaw, E. *Agenda-setting and mass communication theory*, en *Gazette (International Journal for Mass Communication Studies)*, vol. XXV, nº 2.

Storch de Gracia, J. G. (2006). Derecho a la información y discapacidad (Una reflexión aplicada a los lenguajes de los sordos). *Revista General de Información y Documentación*, 16(1), p.75-103.

Tinto, J. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>

Torres Beymar, Poveda Fredys Teresa. (2009). Vida cotidiana de un grupo de jóvenes sordas y sordos en Bogotá D.C. *Revista Tendencias & Retos*, 14, p.101-119. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0014-07.pdf>

Uña, O. (2000). Teorías y modelos de la comunicación. *Praxis sociológica*, 5, 33-79.

Velasco, C. y Pérez, I. (s.f). Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordos. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. Recuperado de https://sid.usal.es/idos/f8/art11923/sistemas_y_recursos_de_apoyo.pdf

Anexos

Tabla 2. Participantes de entrevistas

| | Entrevistado | Profesión | Relación con la investigación | Fecha y lugar de la entrevista |
|----|--------------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Natalia García | Periodista | Periodista TV. Multimedios | 26/10 |
| 2 | Alicia Paz | Comunicación | Profesora RP. UIA | 27/10 |
| 3 | Jose Luis Mora | Periodista | Periodista Independiente | 27/10 |
| 4 | Pablo Segura | Periodista | Periodista TV. Teletica | 26/10 |
| 5 | Jose Pérez | Periodista | Periodista TV. SINART | 27/10 |
| 6 | Melissa Alvarado | Periodista | Periodista TV. Teletica | 27/10 |
| 7 | Eduardo Valenzuela | Periodista | Periodista CENAREC | 27/10 |
| 8 | Jeremy | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 9 | Sugey | Comunidad sorda | Persona Sorda | 26/10 |
| 10 | Virya | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 11 | Cristina | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 12 | Fernando | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 13 | Kenneth | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |

| | | | | |
|----|----------|-----------------|---------------|-------|
| 14 | Patricia | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 15 | Leonel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 16 | Gabriel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 17 | Ana | Comunidad sorda | Persona Sorda | 27/10 |
| 18 | Victor | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 19 | Isabel | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 20 | Yancy | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 21 | Nicole | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |
| 22 | Eliana | Comunidad sorda | Persona Sorda | 28/10 |

Preguntas realizadas

Periodistas de medios Sinart y Teletica:

1. ¿Cuáles cree usted que serían los factores que originan que un medio de comunicación sea accesible para la población sorda?
2. Dentro del medio de comunicación para el cual labora, cuáles son las plataformas disponibles?
3. ¿Cree usted que para el medio de comunicación para el cual labora cuenta con contenido accesible para la población sorda?
4. ¿Se aplican en su lugar de trabajo métodos para la inclusión de las personas con discapacidad auditiva? En caso de que su respuesta sea afirmativa, mencione cuáles son estos métodos.?

5. ¿Considera necesario que se incluyan en los medios de comunicación herramientas para facilitar el acceso a la información de las personas sordas? ¿Por qué?
6. ¿Cuáles cree usted que sean esas herramientas que se puedan utilizar para este fin?
7. ¿Cree que es necesario que se le tome más importancia a los temas de inclusión, en este caso, a las personas sordas en la sociedad? ¿Por qué?
8. ¿Conoce usted algún medio de comunicación televisivo con programación totalmente accesible para la comunidad sorda? ¿Cuál?
9. Están los medios de comunicación de Costa Rica preparados para hacer un cambio trascendental en materia de inclusión hacia las personas sordas? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles cree usted que sean las barreras que enfrentan las personas sordas, con respecto al acceso a la información televisiva?

Preguntas periodistas

11. ¿Cuáles cree usted que serían los factores que originan que un medio de comunicación sea accesible para la población sorda?
12. ¿Cree usted que los medios de comunicación televisivos cuentan con contenido accesible para la población sorda?
13. ¿Considera necesario que se incluyan en los medios de comunicación herramientas para facilitar el acceso a la información de las personas sordas? ¿Por qué?
14. ¿Cuáles cree usted que sean esas herramientas que se puedan utilizar para este fin?
15. ¿Cree que es necesario que se le tome más importancia a los temas de inclusión, en este caso, a las personas sordas en la sociedad? ¿Por qué?
16. ¿Conoce usted algún medio de comunicación televisivo con programación totalmente accesible para la comunidad sorda? ¿Cuál?
17. Están los medios de comunicación de Costa Rica preparados para hacer un cambio trascendental en materia de inclusión hacia las personas sordas? ¿Por qué?
18. ¿Cuáles cree usted que sean las barreras que enfrentan las personas sordas, con respecto del acceso a la información televisiva?

Preguntas a la comunidad sorda

1. ¿Cuál medio de comunicación utiliza usualmente para informarse?
2. ¿Cuál medio televisivo prefiere: Teletica, Sinart, otro?
3. ¿Canal 7 es un medio accesible para las personas con discapacidad auditiva?

4. ¿Canal 13 es un medio accesible para las personas con discapacidad auditiva?
5. ¿Es usuario de LESCO?
6. ¿Qué herramientas deberían tener los medios de comunicación televisivos para que sean accesibles para las personas sordas?
7. ¿Los medios televisivos cuentan con contenido accesible para la población sorda?
8. ¿Es necesario que los medios de comunicación incluyan herramientas para facilitar el acceso a la información?
9. ¿Cuáles podrían ser esas herramientas?
10. ¿Cuáles son las principales barreras a las cuales se enfrenta a la hora de acceder a la información televisiva?

Respuesta entrevistas

Respuestas periodistas de medios

Entrevista semiestructurada Jose Pérez Cedeño

1. Interés Público: que tanto interés público tenga ese medio de comunicación, es decir, interés público me refiero a la cantidad de accesibilidad que quisiera tener ese medio de comunicación y no restringir la información a un sector específico de la población, hablamos en este caso de la población sorda, podemos hablar de la población X a nivel socioeconómico o de la población a nivel educacional entonces yo creo que ese es el primero y quizás el más importante, la decisión y la línea de pensamiento que tenga el medio de comunicación hacia cuanta gente quiere llevarle la información, que tanta cantidad de gente.

Sensibilidad-Sentimental: es un tema que tiene que ver con el aspecto de la inclusión por un tema de formación de quienes dirigen el medio de comunicación, si bien es cierto, los directores o jefes de los medios de comunicación tienen una formación profesional muy alta, muy capacitada pero no todos tienen una sensibilidad hacia la comunidad en general, en este caso es a la población sorda, no todos tienen una sensibilidad, de pronto no todos han tenido contacto de manera cercana con alguien de la comunidad sorda, o de esta población específicamente, entonces no hay tanta sensibilidad, tanto apego, eso talvez es un tema más emocional.

Importancia: tiene que ver con un tema de importancia, que a mí me importe la demás gente, que a mí me importe transmitir de manera correcta mi mensaje hacia la comunidad en general y no solo hacia un sector de la población.

2. Sí, bueno, aquí hay que dividir dos puntos importantes: cuando hablamos estrictamente del tema de acceso a la información, hablamos estrictamente del tema de noticieros o programas con corte informativo, hay que dividirlo, el tema de noticias y el tema de entretenimiento, entonces en este caso en particular, los espacios son muchos específicamente en noticias son tres espacios distintos a los que se les brinda además de la información “normal”, la información a la gente de la comunidad sorda, que son a las 6:30am (24 horas), a las 7pm (edición estelar), café nacional y adicional a esto hay un convenio con la UNED que brinda un programa que es especial (especifico) cuatro veces por semana, para la comunidad sorda.

3. N/R

4. Bueno, tuve 2 compañeros que ya se pensionaron, sordos, no hay como una estandarización en el SINART de un proceso en particular, pero sí existió, ahorita no porque no tenemos ningún compañero con discapacidad auditiva, pero en su momento, hubo incluso una capacitación para aprender LESCO, para los que estábamos interesados, y poder tener una mejor relación, para poder aprender a cómo comunicarnos con estos compañeros y después de ahí lo que se pegaron en las pizarras informativas, fueron afiches con las letras de cómo se formaban las manos en LESCO, y uno podía pasar y ver. Fue un proceso de capacitación corto, aproximadamente de dos meses. Y que hoy por hoy todavía están esas pizarras, por si llega alguien de la comunidad sorda, uno podría por lo menos, medio conversar con ellos. Se dejan de dar capacitaciones porque no hay personas de la comunidad sorda trabajando.

5. Totalmente, no creo que es necesario, yo creo que es obligatorio, al final la información y repito, una cosa es la información y otra cosa es el entretenimiento, talvez en el entretenimiento es un poco más difícil, porque es una dinámica muy distinta, pero en la información específicamente, no creo que sea necesario, creo que es obligatorio de todos los medios de comunicación brindarle el acceso a las personas sordas, a las personas en general con cualquier otro tipo de limitación.

Todos los medios de comunicación deberían tener al menos uno de sus espacios de información destinados a que la comunidad sorda tenga acceso a la información y no solo que tengan que leerla, sino que se les brinde la opción de ver.

6. La más obvia es la utilización de un intérprete o una interprete, que es lo que se estila por lo menos en el medio de comunicación donde trabajo, que se utiliza en cada uno de los espacios, un intérprete o una interprete. El segundo de los formatos a nivel televisión debe ser el uso más frecuente de información escrita, no dejarlo todo a un intérprete, que por lo menos en un espacio de la pantalla esté permanentemente pasando información de manera escrita, para que aparte de lo que usted puede observar del interprete pueda complementarle la información en algún sector de la pantalla en este caso en particular hablando de la televisión o una parte escrita, donde a usted le puedan explicar la norma que sigue o el contexto de la nota que se está observando en pantalla, todo ese tipo de detalles que son importantes y valiosos para dar una correcta comunicación.

7. Sí, vuelvo al punto de hace un par de preguntas, repito, no es necesario, creo que es obligatorio, ojo, no hablo (aquí quiero aclarar que siempre he tenido un criterio muy sólido en esta parte), no se trata de un tema de facilitarles el ingreso a un ámbito laboral, solo porque tienen una discapacidad, a ver, hay que medir también, su capacidad porque son personas total y absolutamente capaces de conseguir trabajo, cualquier trabajo y yo tengo amigos con discapacidad auditiva, graduados universitarios de ingeniería, arquitectura, de periodismo incluso, total y absolutamente capaces, profesionales en su área; entonces creo que debemos ir quitando la cultura del “pobrecito”, pobrecito no oye, entonces démosle trabajo. Está bien, no escucha, tiene una limitación en el tema auditivo, pero tiene la capacidad de desarrollar un buen trabajo. Entonces sí, es una obligación, pero en el entendido también porque comprendo que hay muchas personas que se aprovechan de su discapacidad para exigir que lo incluyan aunque no estén capacitados para un trabajo, entonces tiene que ser un tema en las dos líneas.

Que el Sistema Educativo en todas las escalas les brinde las facilidades para que la comunidad sorda en este caso se pueda profesionalizar y que el ámbito laboral los vea como un igual a igual y adapte su tipo de trabajo para que esta persona pueda desarrollarlo.

8. R/N

9. No, no, no están preparados, porque somos muy pocos, los profesionales a los cuales nos ha interesado poder trabajar con esta población, yo trabajo directamente en planos informativos con población con diferentes tipos de discapacidad, somos pocos los periodistas en el país que nos interesa vincularnos con esta comunidad, y menos aún, no podría decir que no existe porque sería una falacia, porque no conozco desde adentro otro medio de comunicación, pero casi podría decir que la mayoría de jefaturas o de direcciones de diferentes medios de comunicación o de diferentes áreas informativas, no están sensibilizados con que es obligatorio, con que es absolutamente necesario y correcto, buscar estos formatos que yo le explicaba, para incluir a personas de la comunidad sorda, y de ninguna otra índole.

Incluso eso es más evidente aún cuando usted ingresa a las instalaciones de un medio de comunicación, donde en la mayoría no hay rampas de acceso, no hay señalización, no hay espacios para las personas con discapacidad, no hay un protocolo para atender a estas personas, no hay quien las atienda, no hay una persona especializada, o por lo menos capacitada; entonces desde ahí son pequeños detalles, que desde ahí los medios de comunicación definitivamente no están preparados para esto.

10. Bueno, creo que principalmente el tema de la cantidad de acceso a la información televisión, repito son pocos los medios que están preparados para eso, somos pocos los medios de comunicación que brindamos una plataforma amplia, para que las personas de la comunidad sorda se informen, y no solo como una vez al día, o en una única edición, entonces creo que la comunidad tiene sus responsabilidades y demás, entonces que pasa con una persona sorda que trabaja de noche, y usted solo tiene un noticiero en la noche, entonces ¿no tiene derecho a informarse? No, no, póngalo en todas las ediciones. Entonces yo creo que el principal problemas que enfrentan, es la cantidad de información a la que tienen acceso, en cuanto al volumen de los espacios noticiosos en los cuales se pueden informar.

Entrevista semiestructurada Melissa Alvarado

1. N/R
2. N/R
3. Yo creo que no, o sea, no tanto, por ejemplo en el canal antes había y ya no tengo idea porque lo quitaron, pero a mí me parece que es algo necesario porque

estamos partiendo de que toda la gente pueden ver y escuchar verdad y no tiene que ser así, en la población hay un montón de gente, o una gran parte no cuenta también con esa posibilidad y no se le está dando también la prioridad a ellos, se está tomando como generalizado para la gente que está viendo la noticia y se parte de ahí con que a todos les está llegando el mensaje, y ni siquiera están tomando consideración a estas personas que se quedan como en nada, con la posibilidad solo de ver sin entender nada.

4. N/R

5. Sí, creo que sí, para que el mensaje llegue directo a todos, para que si se está transmitiendo un mensaje que todos queremos entender y que va para toda la población que se incluye también ese tipo de personas que también, para aprender, a entender más que todo la situación que se está viviendo en el país, y se está excluyendo a la persona sorda; porque yo si he visto en otro noticiero que sí lo incluyeron, entonces sí están siendo más inclusivos.

6. Más que todo eso, un intérprete porque sí considero que se debería ser incluso, yo no sé para todo los programas que se den en el canal, pero sí siento la necesidad que sea más que todo noticias, deportes, temas nacionales, culturales; para que también le den a ellos las oportunidades de adaptarse a otro tipo de informaciones y sobre todo con las nacionales, más en tiempos de estos, de pandemia, reglas incluso con todo esto de las restricciones, ¿cómo ellos se van a dar cuenta? Tienen que tener ellos una persona que les expliquen, porque no están entendiendo por medio de los medios de comunicación.

7. N/R.

8. Pues totalmente inclusiva, yo no sé, yo parto desde donde yo trabajo que es donde yo generalmente puedo darme cuenta de lo que se está haciendo o faltaría, pero por ejemplo sí he visto que por los notas que habían dado y se iban a incorporar las muchachas de LESCO y todo, en multimedios, o sea, sí me di cuenta que ellos lo tenían, no sé si será para todos los noticieros, para todas las ediciones pero sí sé que hicieron una nota más o menos respecto a eso, que sí los estaban incluyendo.

9. Sí, yo creo que sí, porque se venía haciendo lo que pasa es que yo siento que también por presupuesto incluso, en algunos medios no se da, porque yo recuerdo que antes canal 6, canal 13, en el 7, en su momento cuando estaba canal 9 también tenía personas también intérprete para lo de LESCO, también en noticias se dan ese tipo de informaciones que había más inclusión y todo y de un pronto a otro yo no sé porque como que todos se pusieron de acuerdo y ya a todos los quitaron. Entonces yo no sé si fue por un tema económico talvez, o no se la verdad desconozco la razón, pero si considero que deberían de volver a lo que se estaba haciendo verdad, de tener a los intérpretes y que la gente pueda disfrutar el noticiero, también aprender y todo y ser parte de. Pienso que es importante porque si usted como medio de comunicación quiere llegarle a todos los puntos, ser más estratégicos y todo también debería tener interprete.

10. N/R

Entrevista semiestructurada Pablo Segura

1. Que haya alguien interpretando la información que se les está diciendo, eso para hacer inclusión a toda la población porque hay personas que no tienen acceso talvez a la información tal cual, y el poder contar con un intérprete de LESCO pues hace que la información esté llegando a toda la población. Los subtítulos no, eso es más que todo para los mismos televisores, no los canales encargados de poner los subtítulos, si no que los televisores ahora traen la función del closed caption, y creo que los canales como tal captan lo que se está diciendo, lo que pasa es que no es lo mismo porque muchas veces se pierde, es decir el closed caption lo que agarra es casi lo que está diciendo el presentador pero la nota como tal no la agarra, entonces digamos que es ahí donde hay un fallo. Pero para mí es contar con el caso de la prensa televisiva pues con un intérprete de LESCO que pueda dar a conocer la información.

Ahora, habrá que valorar al público meta, si el público meta y poblaciones pues en este caso la población sorda como usted le llama, no consume cierto noticiero, no es que se está dejando de lado de dar la información, es que a esa hora no lo consumen, pero talvez el que consumen más es el de la mañana, entonces el de la mañana sí se puede hacer, en la noche se podría hacer, pero va dependiendo mucho del público meta del estudio que tengan las televisoras para valorar si se necesita tener

a un intérprete para el público meta también, que no solo sean adultos, jóvenes, niños lo que sea, si no, que también hacer la inclusión a personas con problemas auditivos.

2. Es que está Teletica.com, al final Teletica.com es una plataforma que le permite a las personas tener acceso y leer las notas , las notas que se suben a la página, en su mayoría, no todas, se redactan, entonces usted puede tener acceso a la noticia, lo que se está diciendo en el video adjunto, pero se redacta la nota para que todos puedan leerlo, porque talvez no todos pueden ver el video y talvez las personas con problemas auditivos no van a entender el video, pero al menos uno leyendo la información van a estar enterados, entonces creo que Teletica.com es el medio idóneo para quienes tengan problemas auditivos puedan enterarse de la información.

3. Claro es que debería de existir, para eso está la parte digital también, pero si hablamos en la parte de televisión tenemos en la parte de LESCO que traten de... incluso algo que adoptaron los canales, o al menos Teletica es poner el encabezado abajo durante el tema de la noticia cuando están presentándola, como un encabezado, como un cintillo pues, pero para eso está lo digital, lo digital no es poner los videos, la parte digital, la web lo que trabaja es en redacción, entonces para las personas con problemas auditivos a nivel de redacción pueden entender la nota, porque lo que se hace es publicar la nota completa, y no solo video. Al periodista lo que se le pide es que envié la nota redactada también.

4. N/R

5. Claramente es importante, porque es una información que va al final de cuentas a afectar a todos por igual, o beneficiar a todos por igual, o es algo que puede ser de relevancia para todos, entonces, siento que es sumamente importante contar siempre con esa accesibilidad a la información en todas las áreas, para todas las personas.

6. Yo creo que los canales tienen las herramientas y lo hacen, y buscan como hacerlo, pero igual vamos a lo mismo, a nivel de televisión talvez ellos de ver porque en la mañana o porque en la tarde, pero yo siento que va al público meta y cuanto están consumiendo el contenido de ciertos horarios.

7. N/R

8. N/R

9. Sí claro, por supuesto que sí, y tienen que tener sus recursos destinados y deberían también tener eso en mente porque la finalidad del periodismo es informar, y no se puede dejar una población de lado, no se puede dejar una población por fuera, creo que la finalidad es informar y es valorar entonces en este caso si alguien no lo tiene, a qué hora le puede convenir, y por qué a esa hora, y pues implementarlo pero, de estar preparados lo están. Lo que yo considero es que tendrían que analizar qué horario les favorece más. Al final es un análisis de mercado, para ver a la población a la cual se le quiere llegar, vamos a lo mismo, hacer una inversión para que al final no se consuma, se convierte en un gasto.

10. n/r

Respuesta periodistas

Entrevista semiestructurada Natalia García

. Evidentemente el acceso a la información para una persona sorda tiene que hacerse por medio del lenguaje de señas, Lengua de Señas Costarricense (LESCO), y si no también una de las herramientas que utilizan los medios de comunicación televisivos para el acceso a la información es el closep caption, que trae un costo adicional para las personas, o para la empresa como tal y a ciencia cierta no es 100% funcional, porque la gramática de la persona sorda es diferente a la gramática de una persona que conoce el español, la gramática de ellos se asemeja mucho al mandarín, entonces el escribir para una persona que lee español no va a ser lo mismo para una persona que lee LESCO, si me explico, digamos uno dicen: voy a ir a la casa de mi tía a tomar café, ellos no lo van a redactar de esa manera, ellos dicen: yo casa tía café, entonces el hecho de no utilizar artículos, el hecho de utilizar una gramática a la inversa genera por supuesto una confusión, entonces, las personas sordas si no saben español, de nada les va a servir el closep caption, así como de nada les va a servir el LESCO si no aprendieron o tuvieron adecuación LESCO.

El problema radica que en nuestro país la educación para las personas con discapacidad auditiva es mínima, hay escuelas que son especializadas, pero no es generalizado hasta ahora que se firmó la ley para que se de en las escuelas públicas. Pero antes de eso solamente había dos o tres escuelas a nivel nacional, y no hay más peso

económico para que pudieran llevarlos a esas escuelas, entonces es todo un tema para que les llegue la información completa a las personas.

2. No, no cuentan hasta el momento ningún noticiero tenía un acceso completo de acceso para la información para la persona con discapacidad auditiva, ¿por qué? Porque los noticieros lo que están haciendo es cumpliendo con los mandatos de la corte constitucional, luego de varias recursos de amparo que la misma comunidad sorda pone, según el artículo 5 de la ley 7600, que es el acceso a la información por medios de comunicación, entonces, para salvarse de alguna manera lo que hacían era poner un recuadro con una interprete LESCO durante 20 minutos, ¿por qué? Porque la ley tiene un enorme problema y es que vacíos legales, una ley no te dice cuánto tiene que medir ese recuadro, cuánto tiempo tiene que tener, qué tipo de información, que horario debe ser, cómo debe ser el intérprete, si hay una reglamentación o no para intérprete, entonces con esto juegan cadenas grandes de televisión, para solamente cumplir la orden de la sala constitucional, y cumplir con un horario que a ellos poco les importe y no les genere ruido visual, por decirlo de alguna manera en la información que se presenta usualmente, por eso uno verá que canal 6, de 6 a 6:30am que es cuando se da un refrito de las noticias del día anterior, no es nada nuevo, o deportes del día anterior, entonces el sordo que ve esa información solo se va a llenar de información del día anterior, no de información actual. En canal 11 igualmente creo que lo presentaban a las 6 y solo media hora de información, entonces es solamente media hora de información, cuando usted como oyente tiene 24 horas de información, entonces es que hay un desbalance completo, de generación de información. Y el medio no les interesa, como es una población tan pequeña, que si acaso genera un punto rating, y a ellos a un punto rating no les da ni les quita; por eso es que no hay acceso.

3. Completamente, es justo y necesario y de carácter urgente que los de comunicación de este país tengan noción de que la población de discapacidad auditiva tenga acceso a la información de forma generalizada, ¿por qué? porque no son personas que simplemente existen y no tienen voto, son personas que votan, son personas que tributan, son personas que pagan sus impuestos, son personas que son parte de un país, y que el mismo país les está cortando la posibilidad de tener un acceso como cualquier otra persona que vive en este país. Entonces imagínate lo que es, que a mí el gobierno me cobra, la municipalidad me cobra, yo cumpla los requerimientos, yo estudio y demás. Pero que me dan a mí de acceso, como hago

yo para informarme, las redes sociales han llegado a ser una herramienta muy útil para la persona con discapacidad auditiva, pero a ciencia cierta no es una realidad, porque sabemos que las “fake news” están llenas las redes sociales, entonces, que tipo de información les está llegando a esta población, y porque nosotros que somos los expertos en la comunicación como deberíamos de ser, no estamos haciendo un cambio, un interés; el solo hecho de conocer que no son sordomudos, como hace muchos años les llamaban, el hecho de decir que es una discapacidad auditiva, el hecho de saber que es una población sorda, que les gusta que les digan sordos, que se les llame sordo específicamente, que no les digan el sordito, o el que oye menos, no, no, el hecho de utilizar las palabras correctas, hace la diferencia y eso está en nosotros como periodistas. Los medios de comunicación deberían estar motivando, estar ejerciendo esos espacios, pero usualmente no se hace ¿por qué? porque no implica lo que le estaba diciendo antes, no implica una cantidad grande en el país, no implica un punto rating, no implica una diferencia, sino que es algo más social, más mental, ¿me explico?

4. Evidentemente el closed caption es una herramienta muy eficaz para los sordos que leen español, pero no podemos creer que todos los sordos leen español, entonces la lengua oficial, que se ve como una lengua materna es el LESCO, la lengua de señas costarricense, y aunque no la pueda saber, por no tener acceso a esta lengua a aprenderla o conocerla por lo menos un 85% de la población sorda si la maneja. Y el hecho de tener o hacer la diferencia que estamos haciendo en noticias telediario, por ejemplo, de tener una presentadora sorda, le da visualización a la persona, le da conocimiento a la persona, le da otro interés a la persona no sorda de querer informarse más sobre la LESCO, que debe aprender señas para comunicarse, y hacer un mundo mucho más relajado y un mundo mucho más inclusivo, que no tengamos que hacer una diferenciación si es sordo o no es sordo, o escucha lo que yo escucho. Entonces las herramientas tecnológicas ok, está el closed caption, perfecto, pero creo que va más allá de cumplir con un mandato de la sala y ponerle en letras lo que se está diciendo, qué no les va a interesar, ellos quieren ver la acción, ellos quieren ver los gestos, no es lo mismo que yo le diga a usted que estoy contenta (y que usted no me vea la cara de que estoy feliz, o si estoy triste, o es hipócrita), entonces ellos necesita gesticular, y necesitan que la persona que les está enviando eso gesticule para poderlo ver.

5. Es tan importante por la comunicación no verbal, y que nosotros insisto, deberíamos ser ejemplos a seguir o por lo menos causar esa necesidad de que la población tiene un ejemplo a seguir para hacer las cosas diferentes.

6. N/R

7. Completamente, están preparados, tienen los medios pero no lo quieren hacer, ¿Por qué?, porque hay una cultura, y desgraciadamente es una cultura que necesita cambiar, es una cultura que está cambiando, es una cultura que es como la masa se tiene que transformar, no se va a destruir el parámetro normal de ver las noticias porque las noticias siempre se van a ver, pero tiene que transformarse, tiene que adecuarse a la situación actual de la sociedad. Antes los sordos no eran una población interesante o importante para el resto de la comunidad, ahora lo son y tienen poder, y siempre lo han sido pero no lo habíamos visualizado de esa manera. Se puede hacer cambios, se puede poner un intérprete LESCO de tamaño normal, lo estamos probando ya en el país y hay un medio que lo hace y ha generado una empatía con el mismo público no sordo, una empatía con las personas que dicen –me gusta ver (no se Ariana es la intérprete de LESCO en noticias telediario), entonces como me gusta ver una interprete LESCO en tamaño real, y que la comunidad sorda diga: gracias hasta ahora me interesa saber que está pasando y me entero realmente sin necesidad uno: de leer un periódico que está escrito en español, cuando muchos sordos no leen español, o leer “fake news” en redes sociales que es lo único que tienen acceso, porque realmente la radio no es opción, entonces ya van a ver una herramienta para que puedan ver un noticiero completo perfectamente puede ser, y los medios tienen los medios para hacerlo. No les interesa porque como te digo, no les representa una gran cantidad de población que vaya a generarle un problema, solo lo hacen cuando se ven obligado por la ley y por medio de un recurso de amparo, pero perfectamente todos los noticieros de este país podrían tener el acceso de un intérprete LESCO de tamaño real para que pueda tener acceso a las personas, o bien si quieren no tener un presentador LESCO, por lo menos poner el recuadro del intérprete en un horario que tenga acceso todo el mundo, un horario estelar, un horario a medio día, que cuando los sordos estén almorzando se puedan informar, no a las 6am cuando se están alistando para ir a trabajar, y no pueden escuchar esa noticia, porque nosotros a las 6am mientras me alisto le subo al tele y escucho, entonces lo ponen a las 6am cuando ellos se están preparando para ir a trabajar, porque la gente sorda trabaja, la gente sorda estudia, y es algo que los medios de

comunicación que no entienden, lo ven como prohibido como si ellos no tuvieran la capacidad de hacer todas las cosas que hacemos los que sí somos.

8. N/R

Entrevista semiestructurada Alicia Paz

1. Medio de comunicación tiene que tomar en cuenta, aparte de su línea comercial y su línea editorial tiene que tener también como ese eje transversal los derechos humanos y la inclusión de las personas, porque como medio de comunicación tienen gran responsabilidad no solo en la parte de formar opinión pública, sino también en la parte de educar, los medios de comunicación específicamente para las personas sordas tienen que contar con intérpretes de LESCO.

2. Yo creo que no, que yo conozca el canal de la UCR que siempre ha mantenido un intérprete en todos los programas, algunos programas de canal 13, y recientemente en multimedios. El resto de los canales no veo que le hayan puesto interés,

3. Sí, claro, es indispensable y también que le den mayor espacio visual en la pantalla de presentación, porque por lo general lo que hacen es poner un recuadrito muy pequeñito, recordemos que la persona sorda lo que está leyendo es el lenguaje de las manos verdad, el lenguaje de señas, entonces necesita ver muy bien. Yo veo que recientemente en Multimedios comparte la pantalla mitad y mitad, lo que me parece excelente, creo que esa debería de ser la medida ideal.

4. Intérprete de LESCO sin duda, hay que recordar que hay algunos que no saben leer, entonces el lenguaje de señas es indispensable, algunos si lo han logrado pero depende mucho del tipo de discapacidad que presente, algunos han perdido la capacidad de hablar pero la tuvieron alguna vez, y de niños se formaron en la escuela entonces saben leer y saben escribir, algunos ya nacieron así por lo cual nunca han escuchado, obviamente los sonidos de las palabras, entonces igual tienen que interpretar el lenguaje de señas, para mí eso sería lo más importante. Si fuera a pasar un cintillo con las letras, si tendrían que ser letras grandes y yo creo que eso competiría un poco con toda la información.

5. Yo creo es sumamente importante, el centro nacional de recursos para la educación inclusiva ha hecho un gran esfuerzo, pero más que todo para trabajar por la inclusión de los menores en el sistema educativo y no en aulas diferenciadas, y ese esfuerzo ha llegado ahí y a la hora de trascender a la opinión pública cuesta mucho tal vez porque no afecta una gran cantidad de la población tal vez el medio no tiene interés noticioso para el medio entonces no le toman mucha importancia. Y tal vez yo siento que más que todo es conocimiento porque si se trabajara pensando en que también las personas sordas tienen los mismos derechos del resto de la población, y que también desde el punto comercial porque también son consumidores verdad, es que la gente cree que solo ven noticias, las personas sordas también ven televisión, también ven novelas, también necesitan ir al supermercado y poder preguntar por lo que quieren y alguien les entienda, necesitan desarrollarse en un medio, en un restaurante por ejemplo igual que todos los demás, ser atendido de la misma forma, y eso pasa en los medios también, yo siento que el tema se ha dejado de lado a pesar del esfuerzo que se ha hecho en cuanto a la educación.

6. N/A

7. Yo pienso que no, porque desde lo que es el tratamiento que le dan a la información uno se da cuenta también hay muchísimo desconocimiento y también falta de sensibilidad, porque por ejemplo hay gente que en el nivel interno es sorda y está trabajando en un medio de comunicación y sus compañeros no reciben clases de LESCO para poderse comunicar con esa persona, entonces desde ahí viene la inclusión, no es únicamente en la pantalla, lo que vemos en la pantalla de un medio de comunicación, es a nivel interno, si por ejemplo alguien va y hace una visita a un canal, tiene que haber un intérprete que lo atienda, y que le pueda entender que es lo que necesita.

8. Bueno principalmente lo que mencionaba antes, que el recuadro, en las pantallas es muy pequeñito y entonces no permite visibilizar bien las manos del intérprete verdad, y que no es todos los noticieros, y entonces eso los limita mucho a los dos o tres que hay en el país verdad, entonces limita el acceso a la información que también es un derecho, el derecho a la información.

Entrevista semiestructurada Eduardo Valenzuela

1. N/A
2. No, rotundo, ósea porque si hablamos en general no, muy poca la oferta que hay.
3. Totalmente, no solo es necesario, está legislado, tendría que ser así.
4. Hay dos cosas que son fundamentales, quitaron, y esto es un reclamo que se hizo por parte de la comunidad sorda desde hace muchos años, que quitaron, como pasaron muchas películas de inglés a español quitaron el subtítulo, porque yo me imagino que es más barato comprar la película sin subtítulo que con subtítulo, no sé cómo funciona, pero entonces que, ya pueden entenderla quienes no saben inglés, ya los ciegos que no saben inglés pueden escucharla pero se pasearon en la comunidad sorda, y además, bueno eso en el caso de las películas verdad, porque aquí hay un detalle, no todos los sordos saben LESCO tampoco, entonces puedes tener hasta un video, un documental que tenga subtítulos, pero si el sordo no usa español, de que queda igual, entonces la sana teoría nos dice que todo debería tener el mínimo que es subtítulo e interpretación de LESCO. El problema del subtítulo en vivo es que es muy impreciso, es muy rápido, pero si tienes el LESCO por lo menos patea una parte.
5. N/A
6. No total, pero de hecho el canal de la UCR, y el Sinart, pero el tema es que es en algunas producciones, no es constante. Igual no sé si es, no estoy seguro si es en el 11, en las noticias pero no estoy seguro si es igual en todas las ediciones o es solo en unas que de vez en cuando hay intérprete de LESCO.
7. Diay mira, es que ese cambio lo tenían que haber hecho hace un montón de años, porque la legislación está desde el año 2006, que es la Ley 8661, la convención, y tiene un capítulo donde habla del acceso a la información, y desde ahí se establece claramente que toda, toda la información tiene que llegar en los formatos que el usuario requiera. Y la comunidad sorda de hecho eso es una parte que no se si ya tocaste, contactar a la comunidad sorda propiamente, hablar con ANASCOR, ANALESCO, con todos ellos porque hace muchos años ya se han interpuesto un montón de demandas a las televisoras, te soy sincero, yo

no sé qué hay detrás de todo esto, que si hay algo de por medio, porque está en la ley y no se cumple, y uno no ve sanciones, uno no ve nada. Porque les han metido sala cuartazos y de todo y uno no ve nada, no se ve que se haga nada.

8. Diay es que no les llega, es tan simple como eso Alexandra, estás hablando del covid y estas en una entrevista, y la persona sorda simple y sencillamente no se está enterado de nada, porque talvez, talvez el que lea labios que no son todos, entiende un poquito, y un poquito verdad, otra cosa también si has visto como hacen los noticiarios en España, resulta que el intérprete de LESCO está en la pantalla grande y el presentador está en chiquitico, exactamente, el sordo ocupa toda la gesticulación, el movimiento y toda la cosa de la persona que está interpretando, eso es carguísima. Ahora imagínate aquí, cuando les ponen el cuadro, es un cuadro chiquitito en el mejor de los casos, porque la gran mayoría no tiene nada.

Entrevista semiestructurada Jose Luis Mora

1. No todos los medios han evolucionado en esta materia, creo que la evolución ha sido paulatina, a la par de las luchas que ha dado este tipo de población, y se hay ido creando espacios poco a poco, pienso que no todos los medios van, va lento en este proceso, sin ha habido avances principalmente en la parte de la televisión, pero si falta mucho que recorrer, mucho que concientizar, en los medios la importancia de aplicar técnicas y tratamientos especiales.

2. Bueno, si tienen pero como decía en la pregunta anterior, aun falta trabajar más en ellos, porque son solo ciertos programas, ciertos contenidos y no la generalidad de la programación, entonces son ciertos espacios puntuales en que han trabajado este tipo de lenguaje.

3. Claro, la inclusión no solamente de esta población sino de otras similares, es importante que lo vayan incluyendo porque hay una gran cantidad de personas con esta discapacidad en el país que requieren una comunicación más pronta y más adaptada a ellos. Pero si siento que hace falta mucha capacitación principalmente a lo que son las salas de redacción de los periodistas en esta área.

4. Bueno, las que más se está usando es la de Dividir la pantalla y trabajar el lenguaje de LESCO, el lenguaje de señas, por un lado, que las mismas noticias

ellos las entiendan bien, que haya personal dedicado. Creo que Multimedia ha hecho un gran trabajo últimamente, por ejemplo a dedicar a una persona exclusivamente a eso en las noticias, pero son contadas, principalmente eso. Y también pienso que deberían hacer programas dedicados a este tipo de personas, especializados, sobre nuevas herramientas, nuevas tecnologías nuevas formas de aprendizaje, debería haber espacios, si no son programas completos, al menos espacios en algunos programas de este tipo de educación si se quiere.

5. No, no, por supuesto que nunca es suficiente, más bien como decía al inicio, es poco lo que se está haciendo, se está trabajando, pero algo importante y de interés para ustedes como estudiantes y recién graduados, pienso que de alguna manera algunos cursos podrían incluir el tema en sus contenidos. Aunque habría que ver si se puede dentro de la misma programación sin que se cambien esquemas, pero si por lo menos algunas materias que puedan incluir este tema de comunicación para este tipo de población.

6. No, no conozco, como le digo he visto algunos esfuerzos en por ejemplo en Canal 13, he visto algunos esfuerzos en Multimedia, y muy contados en algunos programas en específicos en Repretel y Teletica, pero no conozco algún programa dedicado a este tipo de población.

7. Yo diría que no totalmente preparados pero sí se tienen que preparar, talvez no tienen por tradición, por costumbre, por estructura, talvez no tiene las condiciones, pero pienso que tienen que ir las adoptando. Pienso que tienen que ir las adoptando, en eso tienen una función muy importante las escuelas de comunicación, el colegio de periodistas y otros organismos de ese tipo.

8. Precisamente que no haya una mejor oferta, es decir de instrumentos para que ellos puedan comprender a cabalidad la información, entonces sí requieren más instrumentos para que puedan acceder a mayor cantidad de programación para ellos.

Respuestas entrevistas personas sordas

Participante 1

1. Redes sociales
2. Otro

3. No
4. No
5. Sí
6. Cuadro de intérprete más grande o similar a Multimedia (Telediario)
7. No
8. Sí
9. Intérpretes en toda hora – Subtítulos
10. Falta de intérpretes, subtítulos...

Participante 2

1. Periódicos
2. Otro
3. No
4. No
5. Sí
6. Necesidad de cosas poner intérprete y subtítulo español
7. Sí
8. Sí
9. Mejorar la amplia el cuadro de intérprete
10. Cada vez sea cadena nacional e internacional poner intérprete.

Participante 3

1. Redes sociales
2. Otro
3. No
4. Sí
5. Sí
6. Amplía el cuadro de intérprete
7. No
8. Sí

9. Ampliar el cuadro de intérprete y subtítulos con identificar los colores con quien habla
10. Canal 7, Buen Día esto es muy importante y debería poner el cuadro de intérprete. Y los otros canales también.

Participante 4

1. Redes sociales
2. Otro
3. No
4. No
5. Sí
6. Que tengan siempre un intérprete
7. No
8. Sí
9. Si no utiliza un intérprete pueden utilizar subtítulos porque normalmente la televisión aunque incluya un CC no dice la información completa
10. Que sólo usen intérprete para ciertas ocasiones y no a diario.

Participante 5

1. Redes sociales.
2. Otro.
3. No.
4. Sí.
5. Sí.
6. Intérprete Lesco y subtítulos.
7. No.
8. Sí.
9. Interpretación Lesco y subtítulos.
10. Falta de interpretación de Lesco y subtítulos.

Participante 6

1. Redes sociales
2. Teletica
3. No
4. Si
5. Si
6. Interprete o subtítulo
7. No
8. Si
9. Subtítulo o interprete más grande (tamaño más grande)
10. Falta muchísima información.

Participante 7

1. Periódicos.
2. Otro.
3. No.
4. Sí.
5. Sí.
6. Subtítulos.
7. No.
8. Sí.
9. Subtítulos.
10. En emergencia sin leseo y subtítulos.

Participante 8

1. Redes sociales.
2. Teletica (canal 7)
3. No.
4. Sí.

5. Sí.
6. La intérprete de Lesco debe estar en presencia al lado con la periodista similar al canal multimedios de 7 pm a 8 pm también con subtítulos.
7. No.
8. Sí.
9. Videos de resúmenes noticiosos en los sitios web de los medios de comunicación similar al RTVE de España en la web.
10. Cuando salen las últimas horas de las noticias no ponen los intérpretes de lesco.

Participante 9

1. Periódicos.
2. Teletica (canal 7).
3. Sí.
4. No.
5. Sí.
6. Intérprete en LESCO y subtítulos.
7. Sí.
8. Sí.
9. Subtítulos.
10. El recuadro de intérprete muy pequeños y oscuro, cuesta entender.

Participante 10

1. Periódicos.
2. Otro.
3. No.
4. Sí.
5. Sí.
6. Todos con cuadros de intérprete y subtítulos.
7. No.
8. Sí.

9. La interpretación, el subtítulo y títulos de información.
10. Algunos no dan intérpretes.

Participante 11

1. Televisión.
2. Teletica.
3. No.
4. Sí.
5. Sí.
6. Cuadro de intérprete de LESCO y diálogo subtítulos.
7. No.
8. Sí.
9. Diálogos subtítulos permanentes.
10. No se cuenta todo el tiempo con cuadro de intérprete de LESCO y diálogos subtítulos.

Participante 12

1. Redes sociales.
2. Otro.
3. No.
4. Sí.
5. Sí.
6. Intérprete certificada de LESCO, 50% del encuadre de ésta intérprete para la mayor comodidad de la visión y subtítulos
7. No.
8. Sí.
9. Igual la pregunta anterior.
10. La falta de comunicación e información. Encuadre muy pequeño para ver intérprete, eso afecta la fatiga visual.

Participante 13

1. Televisión.
2. Teletica (canal 7)
3. Sí,
4. Sí.
5. Sí.
6. El cuadro para los intérpretes.
7. Sí.
8. Sí.
9. Siempre el cuadro más adecuado que se puede ver bien, muy claro y que lo sepa el lesco bien hecho
10. Que se lo ponga todos los días el cuadro sin faltar, es importante para la comunidad de los sordos.

Participante 14

1. Redes Sociales.
2. Otro.
3. No.
4. No.
5. Sí.
6. Usar intérprete.
7. No.
8. Sí.
9. Los intérpretes y subtítulos.
10. La falta de intérprete.

Participante 15

1. Redes sociales.
2. Otro.
3. No.

4. No.
5. Sí.
6. Intérprete y subtítulos.
7. No.
8. Sí.
9. Información importante.
10. Falta de intérprete y subtítulos.